Sábado 27 de Abril de 1878 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 16
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Toribio y Pedro Armengol.
Santo Toribio, arzobispo, en Lima.
San Pedro Armengol, del órden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, en Tarragona, el cual por rescatar á los fieles cautivos padeció muchos trabajos en el Africa, y al fin murió santamente en el convento de Santa María de los Prados.
El tránsito de San Antimo, obispo y mártir en Nicomedia, el cual en la persecucion de Diocleciano por la confesion de Jesucristo, siendo degollado alcanzó la corona del martirio.
117 dias trascurridos, faltando 248 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1826 — Asalto á la fragata brasilera *Emperatriz*.
En la noche de este dia cumplen 52 años del famoso asalto á la fragata de linea brasilera *Emperatriz*, llevado á cabo en el puerto de Montevideo, por el General Brown, que montaba la fragata argentina *25 de Mayo*.
1791 — Nacimiento del inventor del telégrafo eléctrico.
Samuel Finley Breese Morse, pintor americano, inventor del telégrafo eléctrico, nacido el 27 de Abril de 1791 en Charlestown [Massachusetts], es hijo del autor de las primeras obras de geografía que se hayan publicado en América. Hizo sus estudios en Yale-College y salió de él en 1810 para dedicarse á la pintura. En 1811 pasó á Inglaterra á perfeccionarse en ese arte y expuso algunos cuadros en las exhibiciones de la Academia real. A su vuelta á América, habitó sucesivamente Boston, New-Hampshire y Charlestown [Carolina del Sud], y vino en 1822 á establecerse en Nueva-York. En 1829 hizo un segundo viaje á Europa, donde permaneció tres años. En el buque que lo conducia á Estados Unidos una conversacion fortuita atrajo su atencion sobre el uso que podia hacerse de la electricidad para la trasmision de noticias, y concluyó, durante la misma travesía, el plan de su telégrafo.
El principio de este instrumento consistia en trazar sobre una tira de papel, por medio de un mecanismo puesto en movimiento por el agente eléctrico, puntos ó líneas cuyo número ó dimension forma caracteres convencionales. El telégrafo Morse al cual se reprochaba solamente emplear un poco mas de tiempo que los otros sistemas, ofrecia la ventaja de escribir el despacho y dejar un medio de verificacion.
En 1835 construyó un modelo de su telégrafo y lo espuso á la Universidad de Nueva-York; pero no tomó patente sino en 1837, despues que se habian inventado dos procedimientos diferentes del suyo, uno en Inglaterra y otro en Baviera. Con todo, en 1841 fué preferido el sistema de Morse para toda la Alemania. Ese procedimiento que ya habia perfeccionado en 1843, fué puesto en práctica desde 1844 en América y bien pronto alcanzó una estension de 25,000 kilómetros. En 1856 fué adoptado por la administracion de los telégrafos franceses.
En 1868 se notó la presencia de Morse en la esposicion marítima internacional del Havre, y se cuentan á ese respecto interesantes anécdotas sobre él, en particular su casamiento con una jóven sordo muda, á la cual, durante tres años de tratamiento eléctrico y con la ayuda de instrumentos de su invencion devolvió el oido y despues le enseñó el uso de la palabra.
1746 — Batalla de Culloden.
Despues de haber desembarcado el pretendiente Cárlos Eduardo, conocido con el nombre de caballero de San Jorge en la costa de Lochabyr, se hizo proclamar como rey y entró en Edimburgo. Aunque no tenia caballeria ni artilleria y solo contaba con 2,500 montañeses, pelearon de tal modo que pusieron en fuga á los ingleses, y le hicieron dueño de todo el reino. Los escoceses de la llanura admiraban al príncipe que dormia en el suelo, comia en cuatro minutos y derrotaba á los enemigos en cinco. Sin embargo de que no acudian con las armas, Eduardo proyectó la conquista de Inglaterra. Al saber sus movimientos se cerraron en Lóndres las tiendas y la Bolsa; Jorge aprestó algunos buques, y si Eduardo hubiera caido sobre la ciudad, hubiese puesto en gran apuro la suerte de los hannoverianos. Detuviéronle tímidas promesas, y al paso que el gobierno ponia precio á su cabeza, él prohibia á los suyos ofender á Jorge. Entre tanto los ingleses reunieron armas y dinero, lo arrojaron de Inglaterra, entró de nuevo en Escocia, y en la batalla de Culloden, librada el 27 de Abril de 1746, quedó terminada la guerra.
1702 — Muerte de Juan Bart.
1792 — Rouget de Lisle, compone *La Marsellesa*.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores]

EL SIGLO

La guardia municipal mixta

Entre el periódico *L'Italia Nuova* y uno de sus suscritores se viene siguiendo una doble polémica. El suscritor reforzado con el periódico inglés *The South American Review* sostiene que los estranjeros deben tener voto en las elecciones políticas, y el diario italiano fundándose en la doctrina universalmente reconocida y practicada, impugna tan inaudita pretension. — Al mismo tiempo *L'Italia Nuova* cree que seria conveniente la creacion de una guardia municipal compuesta de Nacionales y Estranjeros, encargada de vigilar sobre la Policía y buen órden de la poblacion y sobre la legalidad de las elecciones.

Ya hemos espuesto nuestras opiniones acerca de la primera cuestion; y el suscritor del periódico italiano declina en el diario Británico la tarea de sostener la discusion. Mas como al mismo tiempo insiste en su opinion de que hay descortesía en las calificaciones empleadas por nosotros al impugnar la novísima doctrina que se pretende introducir en el derecho público aplicado á esta desgraciada República, nos permitiremos observar á nuestro contendiente que se equivoca á nuestro juicio en su apreciacion. Cuando se sustenta una pretension á todas luces contraria á la práctica universal, y lo que es mas al derecho de soberanía de una Nacion independiente, no hay la menor descortesía en calificar de *absurda y estupenda* semejante pretension. ¿Qué otras palabras menos significativas podrian emplearse, que fuesen adecuadas á la enormidad de la tésis que se sostiene? Entre tanto que el diario inglés aduzca nuevos argumentos en defensa de la misma, creemos oportuno decir algunas palabras acerca de la guardia municipal mixta que *L'Italia Nuova* quisiera establecer.

Si el colega italiano se hubiera limitado á reivindicar para los estranjeros el derecho de tomar parte en la vida municipal de la localidad en que habitan, nada tendríamos que oponer. Estamos bien persuadidos de que la vida municipal, la autonomía administrativa del municipio, ó como se dice ahora, de la *Comuna*, es la verdadera base de la libertad y del gobierno propio; y tambien tenemos la firme conviccion de que todos los habitantes del municipio ó de la comuna deben tomar parte directa ó indirectamente en la gestion de los negocios privativos de su localidad. Nada, pues, nos ocurre decir contra el principio de que los estranjeros puedan tomar parte en las elecciones municipales y formar parte del municipio.

Pero la cuestion cambia completamente de aspecto desde el momento en que se trata de organizar una fuerza armada, dése el nombre que se quiera. En vano es decir que no se trata de una fuerza militar, sino de una fuerza cívica: que el objeto de ella es ageno á la política y se limita á la conservacion del órden y al ejercicio de la policía; y que esto interesa á todos los habitantes del país sean nacionales ó extrangeros. El hecho es que desde el momento que existe una fuerza pública organizada y armada, esa fuerza puede convertirse en instrumento de las facciones políticas y ejercer una influencia directa en la organizacion del gobierno y en la marcha política del país. Se dice que esa fuerza municipal será la garantía del órden y de la paz; y nosotros preguntamos: ¿en dónde está la garantía de que esa fuerza no ha de servir para otros objetos muy distintos y acaso diametralmente opuestos? ¿Quién responde de que esa fuerza que quiera organizarse entre otras cosas para garantir la libertad de los electores no podrá servir mañana para cohibirla?

Y si se nos dice que ese peligro puede existir en cualquiera otra fuerza pública de que el Gobierno disponga, responderemos que es verdad, y que así lo demuestra una triste y dolorosa experiencia; pero que si la fuerza que coartase la libertad de los ciudadanos estuviese formada en una gran parte de estranjeros, al escándalo que siempre lleva consigo la presion ejercida por la fuerza armada sobre el derecho de los ciudadanos, se uniria el de que fuera una masa de estranjeros la que viniera á privar el ejercicio de su soberanía á los ciudadanos del [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Oficina de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Montevideo, Abril 26 de 1878.

[illegible]

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, 26 de Abril de 1878.

Recibimos de la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública, en calidad de depósito, segun órden del Superior Gobierno, la suma de *sesenta y ocho mil pesos moneda nacional en oro sellado* ($ 68,000 moneda nacional oro) para ser conservado en depósito á la órden de los Tenedores de Títulos Uruguayos en Lóndres hasta que el Superior Gobierno ordene su remision á Lóndres.

P. p. el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Firmado —

F. S. Weldon, Gerente.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 26 de Abril de 1878, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros doctores D. Laudelino Vazquez, don Conrado Rüker, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza, D. Hipólito Gallinal y D. Cristóbal A. Salvañach, por ante los infrascritos secretarios, dijeron: Que sin embargo de haber entrado en vigencia el nuevo Código de Procedimiento Civil, el nombramiento de los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes que por él se atribuye á los Tribunales reunidos, no puede tener lugar, á lo menos con relacion á los Departamentos del Interior, sin que sean con tiempo y previamente tomados los datos y antecedentes necesarios en garantía del mayor acierto de aquella eleccion.

Que además de esa circunstancia, el buen órden y regularidad de la Administracion de Justicia exige por punto general que las funciones judiciales no sean interrumpidas con cambios en el personal durante la labor de cada año, como sucederia si se hiciese al presente la eleccion general de aquellos jueces y se repitiese en igual época del año próximo.

Que en mérito de estas consideraciones; en el deber de evitar tales inconvenientes y de acuerdo además con la prescripcion relativa del Código de Procedimiento, debian mandar y mandaron:

1.° Que la eleccion de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes se practique por los Tribunales reunidos al clausurar el período judicial de cada año; debiendo los nombrados recibirse de sus respectivos cargos á la apertura del punto en el siguiente, y desempeñarlo por todo el año judicial.

2.° Que los actuales Jueces de Paz de los departamentos de campaña y los Tenientes Alcaldes de todo el país, continúen en el ejercicio de sus funciones por lo que resta del presente año, sin perjuicio de los cambios que pueda requerir el mejor servicio público.

3.° Que para desempeñar los Juzgados de paz del Departamento de la Capital, nombraba por igual tiempo:

Para el de la 1.ª seccion á D. Cárlos J. Moratorio; id 2.ª á D. Fructuoso Medina; id 3.ª á D. Manuel G. Freire; id 4.ª D. Federico Canfield; id 5.ª á D. Santos Costa; id 6.ª á D. José M. Oses; id 7.ª á D. Gerónimo Olloniego; id 8.ª á D. José Velazco; para el del Paso del Molino á D. Cárlos Trápani; id Pantanoso á D. Carmelo Lopez; id Cerro á D. Andrés M. Zarza; para la 1.ª seccion de la Villa de la Union á D. Antonio Zuvillaga; id 2.ª á D. Ramon M. Mata.

4.° Que se comunique y publique en la forma de costumbre.

Y lo firman de que certificamos.

Vazquez — Rücker — Forteza — Castro — Gallinal — Salvañach — Francisco M. Castro, secretario — Juan F. Castro, secretario.

ESTADÍSTICA

Movimiento de navegacion

Y DE LAS ADUANAS — MES DE MARZO DE 1878

Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del puerto:

Entradas de Ultramar

20 vapores con	35,717	toneladas
54 buques de vela con	15,541	«
74 buques con	51,258	toneladas

De estos entraron 9 de vela con 1,531 toneladas en lastre.

Salidas de Ultramar

24 vapores con	41,050	toneladas
64 buques de vela con	21,660	«
88 buques con	62,710	toneladas

De estos salieron en lastre 3 vapores con 7,349 tons. en lastre y 10 buques de vela con 5,669 tons. en lastre.

Entradas de cabotaje

38 vapores con	28,136	toneladas
152 buques de vela con	9,684	«
190 buques con	37,820	toneladas

De estos entraron en lastre 13 de vela con 1,104 toneladas.

Salidas de cabotaje

31 vapores con	25,514	toneladas
159 buques de vela con	10,241	«
193 buques con	35,755	toneladas

De estos salieron en lastre 37 buques de vela con 3,125 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar	161	de Europa
«	63	de Canarias
«	32	de Chile
En el mes	256	
Salieron para Ultramar	397	para Europa
«	41	para el Brasil
«	9	para Chile
En el mes	447	

Del litoral argentino entraron 767 (inclusos 33 de Paraguay y Corumbá) y salieron 475 (inclusos 2 para Paraguay y Corumbá).

Del litoral oriental entraron 345 y salieron 327.

Las largas cuarentenas impuestas por el Gobierno Argentino á los buques que habian tocado á nuestros puertos [illegible]

Metálico

[illegible]

[illegible]

Derechos de Aduana

[illegible]

Los derechos de tonelaje percibidos en el puerto de Montevideo importan $ 3,057.60 y lo pagaron 44 buques con 15,288 toneladas.

Valor oficial de la		Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo		$ 1.170,822	987,684
Receptoría de Paysandú		34,418	415,896
Idem	Independencia	8,018	355,255
Idem	Salto	129,720	87,995
Idem	Nueva Palmira	1,684	16,719
Idem	Mercedes	490	42,996
		$ 1.345,152	1.906,545

La exportacion se reparte como sigue:

En carnes	$ 436,287
En harina, ganados, artículos para el rancho de los buques y otros artículos *libres de derecho*	83,517
Otros productos pastoriles	1.386,741
	$ 1.906,545

La relacion de las Receptorías de la frontera del Sud no figuran aquí por no haberse recibido los estados mensuales con los valores correspondientes.

Montevideo, Abril 25 de 1878.

La Direccion de Estadística.

LITERATURA

Sobre el alcance á las cuentas
DEL GRAN CAPITAN

SEÑOR D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

Voy á llenar un par de columnas del *Mercurio* y debo advertir á usted que no dispongo de tiempo suficiente para hacer un artículo digno del objeto que me propongo.

La lectura de su *Alcance á las cuentas del Gran Capitan*, se lo diré con franqueza, me ha entretenido y disgustado, cosa que no debe estrañar á usted, conociendo mejor que nadie que su pluma, á un tiempo que consuela, ilustra y regocija, causa en la generalidad de los lectores algo como la impresion que produce en el cútis la raspadura del papel de lija.

Puede usted tener la satisfaccion de ser el escritor que mas dulces emociones despierta y tambien el que mas cóleras levanta. Sí, mi amigo, y la razon de ello está en que el género literario que usted ha puesto de moda entre nosotros es de cuantos constituyen nuestra naciente literatura, el mas peligroso.

Eso de ver todos los dias el respetable nombre de nuestros mayores espuesto á las burlas grotescas del vulgo, que no sabe distinguir entre las miserias y pequeñeces propias de cierta clase social y las que le son á él peculiares por el desquiciamiento de los principios y la relajacion de las costumbres, desengáñese usted, es un verdadero martirio infligido á la parte mas selecta de nuestra sociedad bajo el protesto de enseñarla y divertirla.

Y lo peor del caso es que ni se aprovecha de esas exhumaciones escandalosas, ni usted sube una línea en el crédito literario que con obras de muy relevante mérito se ha conquistado usted ya para gloria de su nombre y el de sus hijos.

Hablo á usted así porque en el artículo arriba nombrado veo que salen á bailar dos personas de mi familia cuyo nombre solo basta para imponer respeto.

La digna viuda del almirante D. Manuel Blanco Encalada y la noble esposa de D. José Manuel Encalada, marqués de Villapalma, no son heroinas propias para leyendas como el *Alcance á las cuentas del Gran Capitan*.

Es cierto que usted desempeña el papel de caballero que recoje el guante lanzado al rostro de la primera de aquellas damas por D. Bartolomé Mitre, que pasó en Chile por el paladin de las hermosas; pero esto no quita que la tal defensa se haya convertido en aguda mortificacion para el natural orgullo de la señora insultada y en verdadero agravio para la memoria de otra que unió á su ilustre nombre de familia el de una casa que en España misma ha ocupado un puesto muy distinguido por la virtud, fortuna y merecimientos de sus fundadores.

Voy, pues, á ocuparme en rectificar lo que usted asienta al hablar de la *estafa de los seis pesos* que el capelian de San Martin, segun D. Bartolomé Mitre, dejó consignada en su cartera para testimonio de su escrupulosidad como contador y mayordomo del Gran Capitan americano.

Pero antes de esto me permitirá usted entrar en otro género de consideraciones que creo no vendrán mal á mi propósito.

Desde luego no tengo empacho para manifestarle la pena que me ha dado ver á usted incensando á D. Bartolomé Mitre, escritor que si bien merece el aplauso de sus compatriotas, está muy distante de merecer los nuestros y mucho menos los descompasados elojios que usted, con mengua de su propio valer, le dispensa.

Yo respeto mucho el juicio de usted como literato, pero por mucho que sea este respeto, no puedo menos de estrañar sobre manera la poca imparcialidad, ó mejor la ciega parcialidad con que usted juzga las obras del autor de la *Historia de Belgrano*.

He leido esa historia y las *Rimas* de que usted habla, y sin faltar en un ápice á la honradez le aseguro, como lo aseguraria cualquier escritor español, que el estilo y el lenguaje que usted tanto alaba no tienen nada de notable que los recomiende. El estilo histórico bien puede ser muy ameno y muy figurado, como lo es constantemente el de Lamartine en sus *Girondinos*, la *Turquía*, la *Restauracion*, etc., sin pecar de empalagoso, relamido y amanerado como en realidad peca y repeca el de don Bartolomé Mitre. Respecto del lenguaje, estoy seguro de que cualquier estudiante hallará en él defectos imperdonables en un escritor que, segun usted, es el fénix de los historiadores de este continente.

Los argentinos no hablan ni escriben español; y esto sucede porque desdeñan profundamente la literatura española. Lea usted con detencion las obras de Sarmiento, los discursos y notas diplomáticas de Frias, las arengas de Lopez, las oraciones fúnebres de Avellaneda y hasta las memorias científicas de Rawson, y se convencerá de que el idioma no solo sufre allí en sus construcciones gramaticales, giros y modismos que le son propios sino en su organismo á consecuencia de la infinidad de vocablos bastardos que dia á dia han ido nacionalizando, por su falta de respeto al diccionario, los intrépidos escritores del Plata. Y en medio de este galimatías que da bascas, arcaismos de la mejor cepa castellana suelen venir á terciar, como para hacer todavía mas repugnante el bodrio. Solo en algunas obras de D. Juan María Gutierrez no se hallan estos vicios, si bien no puede calificársele de escritor perfectamente puro.

En sus poesías, que es donde se conoce mejor el estudio que habia hecho del idioma, nótase cierta correccion que agrada, pero á poco andar se ve que no es ella sostenida sino en aquellos pasajes en que imita á los poetas castellanos.

El corte del verso es en ocasiones muy semejante al de Melendez Valdes y en otras al de Lista, y sin embargo, D. J. M. Gutierrez, como se lo oí mil veces, afirmaba que su poesía era de pura índole italiana.

En su prosa es menos correcto, y para que no se crea que hablo al bulto citaré la nota en que rechazó el honor de ser miembro correspondiente de la Academia Española con que le habia agraciado este respetable cuerpo.

Veo, mi amigo D. Benjamin, que me voy alargando demasiado en estas consideraciones y sin que me asista la esperanza de que Vd. convenga conmigo en que los escritores argentinos son quizás, en punto á lenguaje, los que mas lejos se encuentran de nuestra madre comun, España. Y es de sentirlo, pues hay entre ellos muchos talentos estimables que sin estos defectos serian honra y prez de la literatura americana.

Volviendo á Mitre, ya lo he dicho, ni su estilo ni su lenguaje son lo que Vd. afirma.

No me meto yo, ni tengo derecho para meterme á averiguar si el cariño que Vd. le profesa es tan bien correspondido como Vd. cree ó parece creerlo. Pero en lo que sí puedo inmiscuirme sin perjuicio del respeto que debo á Vd., es en apreciar el valor del género literario que Vd. cultiva y el del artículo que ha dado tema al suyo.

Es muy posible que los que gustan del género anecdótico hallen muy interesantes esas *Cuentas del Gran Capitan* con que el señor Mitre ha querido honrar la memoria del héroe de Chacabuco y de Maipú en la fiesta de su centenario. Lo que es por mí, «la vida, hábitos y sublime parsimonia del general San Martin,» no necesitaban ser comprobados por puerilidades como las que usted comenta, encomia y rebate al mismo tiempo con tanto gusto. Una cosa es que usted dé valor con su pluma verdaderamente mágica á insignificancias que en manos de otro cualquiera no serian mas que insoportables fruslerías, y otra que usted aplauda con todo el prestijio de su voto pequeñas necedades que no tienen ni el mérito del chiste.

Es preciso que usted haga esa diferencia, porque de lo contrario no va á quedar fregona ni mozo de cordel que no se sientan llamados á ser las fuentes de la historia chilena.

El género de la leyenda histórica, lo vuelvo á decir, es un género espúreo que el buen gusto condena ya en todas partes. ¿Y cómo podria tampoco ser de otra suerte cuando no tiene ni la seriedad que inspira respeto y fé en los hechos que se relatan, ni la ligereza que en otra clase de escritos sirve para popularizar ciertos principios de la filosofía? Las Memorias íntimas no pertenecen á este ramo, porque el individuo que escribe es el principal actor en el drama que desarrolla, mientras que en la leyenda histórica no es mas que el narrador ó cronista.

En el género de las Memorias el autor no afirma sino lo que vió y no cuenta sino lo que hizo ó dejó de hacer, lo cual le pone en estricta responsabilidad ante sus contemporáneos y las generaciones venideras.

Rousseau ha llevado siempre encima la carga de su ingratitud desde el instante en que infamara en sus *Confesiones* las memoria de su bienhechora Mme. de Warens.

Chateaubriand tambien ha pagado, y bien caro, su orgullo que lo arrastró hasta presentarse como el héroe de René violentando los mas sagrados vínculos de la naturaleza.

Al mismo San Agustin sus *Confesiones*, que son todo un dulcísimo quejido del alma penitente, nos le muestran pagando tributo á las flaquezas de la materia, flaquezas que nada habríamos perdido con ignorar y que nada hemos ganado con saber.

Pero sea como fuere, el hecho es que el escritor de Memorias es responsable de su autobiografía, al paso que el escritor de leyendas caseras no asume otra responsabilidad que la de su buen ó mal gusto para coleccionar ó hilvanar sus cuentos.

Y esto es precisamente lo que constituye el vicio orgánico de este género de literatura, pues no siendo responsable el escritor de lo que asienta, puede abusar impunemente esplotando cuanto chisme ó cuanta calumnia ha puesto en circulacion la maledicencia anónima de ese terrible señor llamado *Todo el mundo*.

¿Qué no puede decirse invocando la tradicion, y tradicion como la nuestra, en que la ignorancia ha sido fácil juguete de las pasiones de los poderosos?

Recuerdo que Marmontel, hablando del flujo de Memorias que inundaba el último tercio de su siglo dice: — «Si todos pudieran contar en público lo que han oido, visto y hecho, á nadie le faltaria auditorio; pero es preciso convenir en que la sociedad no debe oir sino á aquellos que tienen derecho para dirigirle la palabra.»

Y de todo esto ¿cuál es al fin de cuentas el beneficio que saca el pueblo? Si siquiera, escandalizándolo con el relato de hechos que no deben salir de la alcoba en que se consumaron, se lograse imponerle amor al bien, respeto á las leyes, consideracion á las prácticas sociales, podria perdonarse algo á los que, á semejanza del trapero, invaden el hogar para desenterrar trapos viejos con que llenar su cesta.

A todo lo dicho, que ya es mucho, hay que añadir otro defecto muy grave de ese malhadado género de literatura, y es el de falsear la historia de una manera lamentable.

Alejandro Dumas padre, segun la opinion de los críticos mas afamados de Francia, fué el primer corruptor de la moralidad histórica y el mas audaz de los propaladores de mentiras que antes y despues de él esplotaron la mina del escándalo en un pueblo sediento de curiosidad y de emociones.

Y efectivamente, ¿cuántos de esos que pasan por jóvenes de buena sociedad no hablan de Mazarino, de Richelieu, de Luis XIV, de Enrique IV, de Catalina de Médicis, etc., etc., etc., por lo que leyeron en las novelas hechas á escote en el taller de Dumas?

Igual cosa ha pasado con Ponson du Terrail, que prevalido de sus admirables dotes dramáticas y del favor que dispensó á sus primeras obras el pueblo parisiense, concluyó por hacer de la historia de su patria un vasto arsenal de las mas estupendas falsedades.

Léase la *Jeunesse du jeune Henry* y dígasenos si es posible reunir un mayor número de embustes para denigrar y favorecer á los personajes del drama. Enrique IV no es allí ni el gascon travieso y enamorado de sus primeros años, ni el héroe generoso y abierto de Ivry y de Coutras, ni tampoco el político cavilo so de sus últimos dias: es solo un mozalvete lúbrico hasta lo increible y con sus puntas de bellaco que en realidad no tenia.

Y luego ¿qué decir de esa Catalina de Médicis y de ese René que, á fuerza de idear envenenamientos y picardías, llegan á parecer un par de bribones muy semejantes á los que viven en nuestra penitenciaría?

Ponson du Terrail es á la historia lo que Offenbach á la música: un absurdo, una monstruosidad que no podria comprenderse sin la corrupcion que ha degradado la moderna literatura francesa.

De España ¿para qué hablar? Fernandez y Gonzalez es un Dumas en pequeño, pero Dumas andaluz, y no porque le falte fantasía ni dotes de novelista, sino porque ha querido como su maestro aspirar al lauro de historiador.

Ahora bien: ¿no cree usted, mi amigo D. Benjamin, que su pluma la mas pintoresca y fecunda de todas las plumas americanas, deberia abandonar esos malditos cuentécitos para continuar en la antigua senda, es decir, en la publicacion de obras como *Portales* y la *Guerra á muerte!*

Quien ha escrito esas dos preciosidades históricas no debe escribir esa porcion de juguetes que por muy entretenidos que sean y por mucho que comprueben el vasto alcance de su fantasía, amenguan el respeto debido á su talento y empequeñecen la noble tarea que usted está llamado á desempeñar en la literatura americana.

Créamelo: á usted le vá á pasar lo que á Lope de Vega que, á fuerza de hacer prodigios de fecundidad, mató la enérgica virilidad de su espíritu.

Del *Tostado*, del *Cardenal de Luca*, etc. no queda mas memoria que el de haber sido grandes embadurnadores de papel, y sin embargo dicen los eruditos que hay allí escondidas en ese enmarañado bosque de sus obras infinidad de joyas literarias que merecian ser sacadas de aquel abismo.

Esto dicho con la franqueza del amigo y el respeto propio de un pobre periodista hácia un escritor de la altura de usted, paso á hacer la rectificacion que le he prometido.

Usted hace presente á D. Bartolomé Mitre para persuadirle de que no fué mi tia doña Cármen Gana, como él cree, la que recibió los seis pesos del capellan de San Martin á título de préstamo para el juego, que esta señora no era todavía en 1817, que fué el año de esa que usted llama *graciosa estafa*, la esposa del almirante Blanco Encalada.

Esa es la verdad; pero no era preciso, me parece, decir esto para sacar del error al señor Mitre.

Con que usted le hubiera recordado que la señora D.ª Cármen Gana de Blanco fué desde su primera juventud un modelo de decoro y de buen gusto, bastaba para el caso. Pero, en fin, no es en esto donde tengo que rectificar á usted, sino en lo que dice respecto de D.ª María Luisa Valcarcel, esposa del marqués de Villapalma, D. José Manuel Encalada, tio abuelo mio.

Usted, sin pararse en pelillos, concluye por afirmar que la *graciosa estafa de los seis pesos* debe imputarse á esta señora, que como *goda* pudo muy bien hacer esa jugarreta al gran capitan ó á su mayordomo el patriota cura Bauza.

¿Y por qué, le pregunto, culpa usted así á una señora, que sobre no tener necesidad ninguna de pedir prestado á nadie nada, pues disponia de la cuantiosa fortuna de su marido y la de su cuñado, el opulento D. Martin Encalada, que á la sazon se hallaba desterrado en la isla de Juan Fernandez, era natural que no quisiese como *goda* andarse en esas indecentes jugarretas con patriotas como el reverendo capellan Bauza?

El mismo tenor de la partida le está á usted diciendo que no es D.ª María Luisa Valcarcel la que *estafó* esos seis pesos que el historiador Mitre, «con su estilo cadencioso como los yarabíes del Perú, y su lenguaje rápido, nervioso y vibrante como el pampero, pone como una prueba de la puritana religiosidad aritmética del mayordomo del Temístocles argentino.»

«¿Quién fué entonces, dice usted en la conclusion de su artículo, la *Madama Encalada* de la partida del indiscreto padre Bauza?

«Fué sencillamente una española, la marquesa de Villapalma, esposa del caballero D. José Manuel Encalada, tio materno del general Blanco, y cuyo retrato de rostro hermoso y noble porte pudieron todos ver de cuerpo entero en la Esposicion del Coloniaje en 1873. La Sra. marquesa era *goda* y tuvo por cierto mas que sobrada razon para jugar *á la mala* con San Martin, *insigne espoleador de sus paisanos*. Y por esto tambien, como *deuda de sarracena*, apuntóla entre sus deudas incobrables el travieso y patriota padre Bauza.»

Oígame, mi amigo D. Benjamin, la *madama Encalada* del cuento no podia ser la esposa del marqués de Villapalma, puesto que en cartas, invitaciones, notas oficiales y cuentas de esa época se le llama la *Sra. marquesa de Encalada*, que era su verdadero nombre apelativo.

Y aquí viene que le narre una de esas consejas que forman su delicia. Pues bien: á la que llamaban los patriotas, copiando á los *godos*, que tenian verdadera ojeriza contra el hermano del marqués citado, el muy patriota D. Martin, era una señora llamada Justa Pizarro á quien el señor de Codao y Cocalan prohijara desde la edad de cinco años.

Esta señora D.ª Justa, á la que todos los hijos del almirante Blanco y de D. Ventura han denominado cariñosamente *mamá Justita*, fué mirada al principio por la estricta sociedad de Santiago, que no entendia de esos achaques de hospitalidad paternal en los mozos solteros, como querida de don Martin. En vano fué que éste protestase contra esa imputacion con el mismo trato cariñoso de un padre hácia la jóven objeto de tan indigna calumnia; la sociedad siguió creyendo y diciendo que era su concubina y para mejor denigrarla, concluyó con darle el nombre burlon de *madama Encalada*. Entonces el *monsieur*, y el *madama*, y el *mister*, querian decir *gringo*, *gabacho y godo*, términos que, como usted sabe, envolvian menosprecio ó insulto.

Y bien, ¿por qué el fraile Bauza por muy zaño que fuera, habria llamado con ese nombre ofensivo á la señora de Encalada?

Por otra parte, ¿cómo sostener que la esposa de un marqués, y tan orgulloso como lo era D. José Manuel, tuviese el deseo de pedir *seis pesos* (que cualquiera de sus criados tendria guardados en su baul) á un mayordomo de San Martin, es decir del hombre que mas habia despojado á los españoles?

Hay mas: á los pocos dias de la batalla de Chacabuco se puso en marcha para Buenos Aires la marquesa D.ª María Luisa. En Mayo de 1817 escribió D. José Manuel á mi padre una larga carta fechada en Buenos Aires, carta que usted puede ver cuando quiera ó informarse por ella de los padecimientos de los realistas anonadados por la victoria de Chacabuco.

Tambien necesito decir á Vd., para que se esplique el mal rato que me ha dado con su artículo, que á esa Sra. D.ª María Luisa de Valcarcel, culpable, al decir de Vd., de una *estafa* de seis pesos al general San Martin, debióle mi tio el almirante Blanco la vida. Prisionero de Osorio, su muerte era de rigor, pues se habia pasado á las armas patriotas siendo alférez de fragata de la escuadra española. Notificóselo, pues, que debia morir fusilado como traidor, y cuando ya estaba preparado vió entrar en su calabozo á un emisario de Osorio, que le anunciaba la conmutacion de la pena capital en destierro á Juan Fernandez.

¿Y cómo habia pasado esto?

¿Quién era el ángel que habia detenido la espada próxima á romper aquella preciosa existencia?

D.ª María Luisa Valcarcel, que por sus lágrimas y sus plegarias habia conseguido ablandar el corazon de Osorio, que sin ser de suyo cruel, tenia que serlo para conservarse en la gracia del virey del Perú que era inexorable.

Hé ahí, pues, lo que hizo esa *goda tramposa* á quien cubre usted con su benevolencia por lo gracioso de su *mala jugada* al general San Martin ó á su criado el fraile Bauza.

Doña Justa Pizarro es, pues, la persona á quien puede usted, por los antecedentes espuestos, inculpar de esa deuda, que por cierto no hizo mas pobre al general San Martin.

Pero el gran capitan al recordar las cuentas á su mayordomo debió tambien traer á la memoria los doce mil pesos que arrancó, como donativo forzoso, al marqués de Villapalma, y los veinte y tantos mil mas que como donativo voluntario sacó á D. Martin Encalada, sin duda para compensarle los dolores que habia padecido durante su cautiverio de tres años en Juan Fernandez. Los documentos están á la disposicion de usted, y entre ellos hay uno firmado por un tal Xerez, su mayordomo de Cocalan, en que consta que á la vuelta del destierro se halló D. Martin con que unos treinta mil pesos que dejó enterrados al pié de un naranjo que todavía, si no me equivoco, se conserva en el solar de sus padres, que es hoy el «Hotel de los hermanos,» habian desaparecido sin dejar rastro.

Fíjese usted bien: á D. Martin Encalada, Osorio le quitó por patriota mas de treinta mil pesos; y á don José Manuel, su hermano, San Martin le arrancó por godo otra friolera por el estilo. Por manera que entre donativos forzados y voluntarios el caudal que habia dejado el padre de ambos, D. Manuel Encalada, y que se conservaba intacto hasta 1813 fué reducido considerablemente, como puede comprobarse por los libros de la testamentaría de don Martin.

Esto se llama pagar por *patriota* y por *godo*, y partidas algo mas gordas que la que apuntó en su breviario el padre Bauza, que, diga usted lo que quiera, no debió ser otra cosa que una especie de padre Gorenflot de la novela de Dumas *Los cuarenta y cinco*.

Y aquí concluyo esta larga carta que por los motivos de que he hecho ya mérito se servirá usted disculpar como se lo pido.

Manuel Blanco Cuartin.

(El *Mercurio* de Valparaiso.)

NOTA — Mañana publicaremos la galana contestacion del señor Vicuña Makenna á la carta que acaba de leerse y en seguida otra no menos interesante del señor Blanco Cuartin continuando su crítica literaria.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Marzo 8 de 1878.

El duque de Argyle, en un discurso que pronunció ayer noche en la cámara alta, discutió los tratados de 1856 y 1871, que todos admitian haber perdido su vitalidad, á no ser como suministrando algunos puntos de partida para nuevos arreglos que moderen la ambicion y la política de Rusia.

«El estado de cosas que se tenia en vista en 1856 y 1871, dijo lord Derby, es un estado de cosas que ha dejado de existir hoy. La cámara no espera por cierto que yo entre en la cuestion de la próxima conferencia, para decir cuál será la conducta ó el lenguaje de la Inglaterra allí; creo que podemos afirmar uno ó dos principios. Deseamos que la solucion sea en sentido europeo y no esclusivamente ruso *(Apoyados)*. Deseamos que sea, hasta donde las circunstancias lo permitiesen, una solucion que contenga en sí los elementos de duracion *(Apoyados)*. Deseamos que sea, hasta donde las circunstancias lo permitiesen, una solucion que mantenga la balanza entre las diferentes razas y credos *(Apoyados)*.

«Seria, pues, engañar á la Cámara si le dijese que tenia esperanzas de que será fácil la tarea que la conferencia tiene que desempeñar. Encarando esta cuestion no solo bajo el punto de vista individual, sino como parte de un proyecto general de política europea, ella es muy perpleja. Haremos lo que estuviese en nuestras manos para llegar á un resultado satisfactorio; seria, pues, una gran imprudencia el que alguien intentase profetizar cual sea ese resultado.

Dice un telégrama de Viena datado ayer noche:

«Habiéndose acordado en el *modus procedendi* convocar un congreso en Berlin, se envió ayer noche de aquí una circular proponiendo ese recurso á las potencias (en vez de una conferencia en Baden-Baden) para la cual se enviarán invitaciones desde aquel punto. Como todas las potencias conocian esta nueva propuesta y habian sido consultadas antes de enviarse de aquí oficialmente la comunicacion, no hay temor de demora.

«Si aun no llegó la decision final sobre el dia de la reunion, se habla, sin embargo, del 23 ó 25, ó en todo caso, en un dia cualquiera en la última semana del mes.»

«El consentimiento del príncipe Bismark, dice el *Times*, debe por tanto ser cierto, y naturalmente él será el presidente. De parte de alguien hay alguna vacilacion en cuanto á tomar parte en las deliberaciones de un congreso. Aunque la Francia parezca dispuesta á enviar un plenipotenciario, hay un partido poderoso entre sus hombres políticos que instan para que ella se conserve estraña al congreso. Ella no es, dicen ellos, responsable por la guerra, y no debe tomar parte en el arreglo de Turquía, á menos que pueda hacer prevalecer su voluntad. Pero ella no puede hacerlo, y por tanto, consultaria su dignidad absteniéndose.

«Así la Europa tal vez supiese lo que significa la falta de una Francia poderosa. En Inglaterra hay tambien alguna falta de disposicion para asistir á un congreso. El gobierno no aprobó la guerra, ni gusta de las condiciones de paz. Se halla aislada, y si enviase un plenipotenciario se hallaria en minoría. Por consiguiente, dicen algunos de sus consejeros, haria bien si rehusase cualquier discusion con la base propuesta por Rusia, echando así sobre esta únicamente la responsabilidad del porvenir.

«Estos argumentos podrian ser irrefutables si cualquiera de las potencias que entrase en el congreso fuese obligada á sujetarse á la decision colectiva de los plenipotenciarios. Pero el caso no es ese. La cuestion es si el bienestar general de la Europa y los intereses especiales de la Inglaterra serian mas bien servidos rehusando ó consintiendo este país en enviar un embajador á Berlin.

«Debemos recordar que si el congreso se reuniese, ha de decidir prácticamente algunas cuestiones del momento, ya esté presente un plenipotenciario inglés ya no. Decidirá, por ejemplo, si la Grecia debe conservar sus actuales límites territoriales, ó si se estenderá tanto que tenga el poder saludable de rivalizar con las comunidades eslavas. Esta es una cuestion de alta importancia para la Europa así como para el Reino heleno, y hasta cierto punto afecta los intereses de la Inglaterra. Pero de importancia incomparablemente mayor es la cuestion del derecho de pasaje por los estrechos.

«La Inglaterra podria sin duda oponer su veto á un arreglo cualquiera que fuese perjudicial á sus intereses en aquel canal; pero en un congreso podria probablemente atraer á su lado la mayoría de las grandes potencias. Al menos sus intereses en los Dardanelos y en el Bósforo son tambien los de Europa. Que lo mismo pueda decirse de los intereses de la Rusia, no es tan cierto.»

Habiendo la Inglaterra sido muy instigada de Berlin y París para proteger sus intereses por la ocupacion del Egipto, y habiendo aquí un partido poderoso que favorece esta medida «parece cierto, nos escriben hoy de París, que la Francia accederá pronto á cualquier medida indicada que dé á Inglaterra garantía perfecta en cuanto al canal de Suez, pero hará lo posible para disuadir á Inglaterra de la ocupacion del Egipto. La solucion mas deseada aquí es la accion conjunta de los dos países en cuanto á las medidas á tomar con relacion al Egipto.»

El general Ignatieff está en viaje para San Petersburgo con su tratado, para allí vá tambien un plenipotenciario turco para cambiar sus ratificaciones hasta el 25 de Marzo.

Decíase ayer en Berlin:

«Puede ahora considerarse como cierto que las fuerzas espedicionarias austriacas han de estender sus operaciones de la Bosnia y Herzegovina hasta la Albania y tal vez una parte de la Macedonia. Entonces veremos si á los cristianos que viven en esos países consentirá la Rusia que participen de los beneficios de la proteccion europea y de las reformas.»

Si esto es así, Rusia y Austria están resolviendo sus diferencias antes de la reunion del congreso.

Leon XIII empezó su pontificado dimitiendo al general Kanzler, que bajo el finado papa ocupaba el cargo inútil, pero ofensivo, de ministro de la guerra, y nombrando para la alta dignidad de camarlengo en la corte papal al cardenal Schwartzenberg, que se opuso en el concilio del Vaticano á la declaracion de la infalibilidad papal, habiendo anteriormente hecho lo mismo en cuanto á la definicion de la Inmaculada Concepcion.

Dimitió tambien gran parte del personal de la casa de Pio IX y removió del Vaticano á todas las mujeres. Por otra parte, conservó al cardenal Simeoni como secretario de Estado, á instancias, segun se dijo, del baron de Baude, ministro ultramontano de Francia, que segun parece, va á ser removido por su mismo gobierno, en vista de sus inclinaciones jesuíticas.

«Luego, pues, dice un telégrama de Riciter, datado en Roma el 2 de Marzo, que las potencias católicas que mantienen relaciones directas con el Vaticano tuvieron noticia de que el Papa pretendia confirmar al cardenal Simeoni en su puesto de secretario de Estado, hicieron algunas observaciones que fueron tambien apoyadas por algunos de los cardenales, y que fueron de tal naturaleza, que el cardenal Simeoni, en víspera de asumir el cargo, se vió obligado á pedir su dimision.

«Las referidas potencias veian en la confirmacion del cardenal Simeoni la continuacion de una política que no consideraban de acuerdo con los tiempos que corren. El Papa, por tanto, nombró al cardenal Franchi secretario de Estado.»

La coronacion de Leon XIII, reducida á las proporciones de una ceremonia estrictamente particular y doméstica, tuvo lugar el 3 de Marzo.

«El dia no fué propicio. Nubes pesadas, densas, oscurecian toda la bóveda celeste y Roma se presentaba triste. A las 9 San Pedro y la vasta *Piazza* que queda enfrente estaban completamente vacías. Los cardenales, embajadores y príncipes fueron en su mayor parte en carruaje simple y entraron por la puerta llamada *Puerta de la Zecca*. Los pocos espectadores admitidos por billetes, principalmente frailes, sacerdotes y mujeres, llegaron á pié ó en carruaje de alquiler á la puerta de bronce, frente al palacio y subieron por la *Scala Regia*. Antes de las 10 ya estaba todo acabado, y el palacio y la iglesia solos nuevamente. No habia tropa á la vista, y apenas pocos policiales, algunos de paisano, aparecian. La misma prensa estuvo representada escasamente.

«Habiéndose esparcido la voz á las 11 que habria bendicion papal de la iglesia de San Pedro, esta y la vasta *piazza* del frente se llenaron de curiosos, que permanecieron hasta las 3, retirándose despues descorazonados.

«Concluida la ceremonia en la capilla sixtina, el Papa se retiró á sus aposentos, sin dar la bendicion esperada. Las casas clericales intentaron una iluminacion, que no tuvo éxito.

«La ciudad y el mundo no bendecido nada saben de lo que se hace en el Vaticano, ni de la gran iglesia que este proteje. Los cañones del castillo de San Angelo están silenciosos; no hay el brillo de batallones reunidos; el reino del vicario de Cristo ya no es de este mundo. El archipreste puso á un lado su cetro; la fé, aun en Roma mismo, ya no puede ser impuesta á punta de bayoneta; se ha realizado una gran revolucion: pasó la era de los papas-reyes.»

Corre en París el rumor de que la resolucion que tomó el Papa de no ser coronado públicamente y no dar la bendicion pública *urbi et orbi*, fué debida á la presion del partido estremo; causó mucha irritacion en Roma y provocó las siguientes observaciones de un estadista italiano:

«La Italia podia tolerar la actitud de Pio IX para con Víctor Manuel, pero el nuevo rey no la podria soportar por mucho tiempo del nuevo Papa. No podria, sin peligro para sí, permitir que se conspirase permanentemente contra la seguridad y las libertades de Italia. La Italia no podria dar su proteccion al Vaticano, si este mantuviese una actitud tal, y si se viese obligada á retirarla por su propio interés y en el de la paz moral de Europa; ella bien sabe que algunas voces se levantarian contra ella, pero ningun dedo se erguiria. Si el Papa persiste, la primera consecuencia de su actitud será la revocacion de las leyes de garantías; el resto seguirá como consecuencia.»

(Continuará).

Italia

Génova, 25 de Marzo.

La Junta de comercio de Messina se ha adherido á la proposicion de la nuestra para que se reuna un congreso que acuda colectivamente al gobierno para pedir remedio á los males que aquejan al comercio. La Junta de comercio de Messina es la cuarta que se adhiere á este plan.

Digamos sin embargo que la queja principal ó sea, la supresion del ministerio de Agricultura y Comercio, queda satisfecha, pues el nuevo gabinete Cairoli y Zanardelli lo ha restablecido.

Faltan á formular dos proposiciones secundarias. Pero pasemos á otra cosa. El dia 30 de Marzo van á prescribir ocho millones de francos á beneficio del Estado.

En sus empréstitos el gobierno concede primas que se adjudican por sorteo en épocas determinadas. Algunos de los favorecidos en estos sorteos han sido tan descuidados que de los sorteos de 1873 quedan ocho millones de francos que no han sido reclamados.

El ministro de hacienda ha hecho publicar en los periódicos un anuncio para que los tenedores de títulos premiados acudan á cobrar los premios; advirtiéndoles que el 30 de este mes prescribe el plazo para cobrarlos.

El duque de Montpensier ha tenido en Milan un disgustillo. Está hospedado en casa de la duquesa Galliera, pero va á partir en breve para Bolonia, donde permanecerá algun tiempo en una posesion suya.

Habia encargado á su mayordomo Sr. Esteban, que pasase á Milan para verificar algunas compras, y en efecto lo hizo así hospedándose en la *Fonda de la Ciudad*. En la mesa de su cuarto dejó varios objetos sacados del bolsillo, y entre ellos un paquete que contenia veinte billetes de mil francos cada uno; y se acostó. Al dia siguiente salió á diligencias, pero llevándose consigo la llave de su cuarto.

Hizo varias compras, y al regresar á la fonda para pagarlas á los que traian el género y la factura, se dirigió á la mesa. Todo en ello estaba en buen órden; tampoco faltaba el papel que envolvia los billetes, pero con gran sorpresa encontró que los billetes habian desaparecido.

Mandó llamar al dueño de la fonda quien se quedó tan afectado como él con el incidente. El mayordomo le aseguró que al salir por la mañana habia cerrado cuidadosamente la puerta del cuarto y se habia llevado la llave; pero no se habia apercibido de otra puerta mas disimulada que servia de salida.

Se avisó á la policía, y se han hecho pesquisas que hasta el presente no han dado resultado.

El túnel de Giovi pone en comunicacion por los montes Apeninos la ciudad de Génova con los caminos de hierro de la Italia superior, Suiza, Alemania y Francia; y es por lo tanto la arteria principal de su comercio.

Pero ya en otras ocasiones he tratado de los inconvenientes que ofrece este túnel, pues ha tenido varios hundimientos y nos tiene á todos en cuidado contínuo. Se acordó pues que periódicamente, ó sea, cada seis meses, una comision de ingenieros inspeccionase inmediatamente el terreno para averiguar las grietas y demás movimientos que allí se notasen. La comision ha regresado ahora y ha declarado que en el interior del túnel las obras antiguas se hallan en buen estado, y que no han tenido el menor movimiento las obras posteriores al hundimiento ocurrido en 1872.

A pesar de esto la Junta de Comercio insiste con igual empeño en que se abra un túnel supletorio.

Paris á vuela pluma

Por fin los estudiantes españoles abandonaron París hace dos dias, y digo por fin á causa de que la buena impresion producida por su visita empezaba á trocarse en desinfluencia. El público de París es movedizo y muy aficionado á derribar las estátuas que él mismo erigió y á pesar del singular afecto que mostró hácia los escolares españoles era fácil se cansara de ellos al cabo de ocho dias. Y no hay que quejarse, que ocho dias de ovacion en París, no lo consiguen sino hombres y sucesos de primera magnitud. En cuanto á las sátiras que contra la estudiantina ha dirigido la prensa republicana, su causa es muy sencilla. Los estudiantes acogidos con especial simpatía á su llegada por algunos periódicos conservadores fraternizaron con esos alegres jóvenes por la embajada de España, evitaron manifestaciones políticas impropias á su edad, dando así una leccion á la turbulenta Universidad de París y se negaron finalmente á ir á dar serenata al señor Salmeron y algun otro profesor célebre por su pasion política. De aquí la ira de los periódicos avanzados que no han quedado sin embargo sin réplica, pues algun español ha habido que bajo el velo del pseudónimo, ha arrancado la máscara á los autores de estos ataques, hijos del rencor político.

Con los estudiantes se han ido los últimos destellos del carnaval y el cielo tan benigno durante todo el invierno muestra cierto tardío rigor, refrescando sensiblemente la temperatura y turbando la atmósfera con frecuentes ráfagas de nieve, lluvia y granizo.

Hasta ahora las pláticas propias de este período de penitencia no ofrecen nada de estraordinario, si se esceptúan las que en la basílica de Nuestra Señora predica el elocuente padre Monsabré, las cuales son el desarrollo de un tema único y tienen por mira el estudio bajo el punto de vista religioso de ciertas cuestiones sociales del dia.

En esta época del año es cuando en París se multiplican los conciertos y se hacen escuchar los instrumentalistas de gran capacidad. Hay para estas solemnidades en París dispuestas diferentes salas especiales, cuya distribucion es un tiempo medio entre el teatro y el salon.

Generalmente estas salas dependen de alguna gran fábrica de instrumentos; las mas notables por su tamaño y decorado son las de los pianistas Herz y Erard.

Aunque estos conciertos se amenizan con la ayuda de cantantes y autores notables que representan pequeñas piezas ó cantan trozos escogidos, nunca llegan, ni aun con ayuda de estos atractivos, á tener la importancia de los grandes conciertos dominicales que se ejecutan durante todo el invierno, entre los cuales es justo estar en primera línea los del Conservatorio y los que dirije el maestro Pasdeloup. Estos conciertos son casi exclusivamente instrumentales. Generalmente su programa se compone de música clásica, y es preciso para que una obra contemporánea, y sobre todo inédita se ejecute en ellas, que reuna condiciones de mérito sobresaliente. Los conciertos del Conservatorio, verdaderamente admirables, tienen un público de aficionados procedentes de las mas altas clases sociales, y no solo no se encuentra ninguna localidad en el despacho, sino que para conseguir abono á un sillon se necesita inscribirse con algun ó algunos años de anticipacion.

Util para obviar esta dificultad y corregir este esclusivismo podria ser el perfeccionamiento y la vulgarizacion del fonógrafo, instrumento que trasmite los sonidos y los almacena, y que ha sido solemnemente esperimentado esta semana en la Academia de Ciencias de París.

La fonografía es para la voz lo que la fotografía para los objetos. Con ayuda del fonógrafo hay quien cuenta estereotipar una ópera entera y podería dar despues de muchos años sin que se omita la mas mínima inflexion ni detalle, pero de aquí á que esto acontezca aun hay tiempo de familiarizarse con este instrumento que será una de las curiosidades de la próxima Esposicion.

Los trabajos relativos á esta gran fiesta industrial siguen con estraordinaria actividad y si bien es posible que no esté todo terminado para el dia 1.° de Mayo, no cabe duda que en dicha fecha se efectuará la inauguracion y que el espectador apenas si se apercibirá de las pequeñas lagunas que haya.

España no será una de las naciones que figuren entre las perezosas y rezagadas. La instalacion de los espositores nacionales se sigue preparando sin pérdida de momento y el pabellon agrícola y fachada nacional, terminados ya en la obra de fábrica, se están decorando. Cuantos los ven los elogian por mas que no puedan competir en riquezas con las fachadas belga é italiana ni con ciertos anejos, edificados por otras naciones mas desahogadas que la nuestra.

Las cascadas se han ensayado con éxito y el puente del Sena está ya cubierto de la gran calzada férrea que une el Trocadero con el camino de Marte dejando paso por debajo para los carruajes y tramvías. Solo en la seccion francesa trabajan 3,000 obreros dia y noche.

Entre las muchas noticias que podria comunicar sobre la Esposicion y que omito por no ser prolijo, creo práctico el mencionar la instalacion de los restaurants. Cuatro de ellos, estarán destinados á los consumidores que no reparen en gastos y quieran regalarse á toda costa con esos requisitos. Habrá un restaurant universal donde el precio fijo é invariable de la comida será 6 francos, y 4 el del almuerzo con vino. Frente á la escuela militar habrá dos fondas capaces cada una para 1,800 cubiertos, donde la comida costará 3 francos y el almuerzo 2.

Por fin, un establecimiento de los que se llaman «Bouillon Duval,» cuyos precios son de los mas módicos que se usan en París y una cervecería rusa, brindarán manjares y bebidas, una taberna húngara espenderá vino y manjares de Hungría y en los jardines multitud de fuentes provistas de una tasa brindarán continuamente agua filtrada á los que visiten la esposicion.

Durante esta semana se organizará el servicio fotográfico anejo á la prefectura de policía de París.

Este servicio que se trata de estender á todas las prisiones data de 1872, y tiene por objeto reproducir para facilitar los trabajos judiciales los sitios, los objetos y los cadáveres relacionados con algun crímen, así como la figura de los criminales.

El proyecto actual es el retratar á todos los condenados, de manera que su efigie acompañe á los antecedentes personales, que se archivan en la prefectura y forman un cuerpo precioso de informes para la investigacion criminal.

En esto los franceses pueden lisonjearse de haber llegado casi á la perfeccion. En cambio no es posible dejar de censurar el abuso que se comete en la misma prefectura y que recuerda exagerándolos las mas asquerosas prácticas de los antiguos tribunales secretos.

De todo el que vive ó para en París algun tiempo se forma en la prefectura un espediente donde se recogen sin discernimiento alguno, todas las delaciones y escritos anónimos, todas las indiscreciones que sobre él aparezcan en la prensa, y en fin cuantos chismes ó calumnias puedan inventar sus émulos y sus enemigos. Estos espedientes pasan por reservados y oficiosos y es lo cierto que son orígen de grandes perjuicios y de descrédito para muchas personas, pues á título de oficiosos se comunican á las autoridades cuando los piden y aun se da con mas ó menos reserva algun estracto de ellos á los particulares.

El teatro no ha ofrecido esta semana mas novedad que la representacion de una opereta inédita, música de Offenbach, sumamente pálida, y libreto de un anónimo que ha colocado su sandia accion en esa España fantástica imaginada por algunos escritores franceses.

— Dícese que el Schah de Persia que ha conservado un escelente recuerdo de su viaje á París, cuenta volver acá para la Esposicion universal, y que en breve va á emprender su viaje, porque se propone ir antes á San Petersburgo y á Viena. No le tenemos todavía aquí; acaso las noticias que reciba durante su viaje, le hagan retroceder. De todos modos el monarca oriental conviene que venga algo mas provisto de diamantes, perlas y monedas de oro que la otra vez. Por punto general se le atribuyó una falta de prodigalidad, que no pareció oportuna en un príncipe de su categoría.

Puesto que hablo del Oriente, país de la riqueza deslumbradora, y tambien de las sentencias, permítame Vd. poner término á esta revista con algunos pensamientos que tomé ayer del album de una señora. Los habia en gran número, pero solo copiaré media docena que bastan para formar un ramito de pensamientos:

«Sufrir ciertos ultrajes es merecerlos.»

«Definicion de la victoria: Alegría pública formada con infortunios privados.»

«Con razon se dice: Ha caido en el garlito del amor. Nadie se levanta entero de esta caida.»

«Hay cosas que se prefiere soñarlas antes que conseguirlas.»

«Ultima palabra de la felicidad: Yo quisiera morir.»

«¿Cuál es el mejor dia de la vida? La víspera.»

El mecanismo de la ley electoral en Francia

Generalmente es tan poco conocido el mecanismo de la máquina electoral en la Francia moderna, que no creemos inoportuna ni falta de interés, la breve descripcion que sin mas ambajes pasamos á hacer de ella.

Todo varon natural y residente en Francia, que no ha sido convencido de delito, ni ha hecho bancarrota, tiene derecho á votar. Lo posee por nacimiento; pero para ejercerlo es preciso que llene ciertos requisitos. Es, á saber: debe inscribir su nombre en tiempo en las listas electorales, de las cuales se fija una en cada municipio, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Marzo de cada año, y contendrá los nombres de todos los electores residentes en la jurisdiccion de aquel por seis meses anteriores. Quiere decir, que si el 20 de Setiembre del año anterior, cuando mas tarde, no ha fijado su domicilio en la parroquia donde se propone votar, no le es permitido inscribir su nombre en la lista de los electores de la misma.

De semejante limitacion, sin embargo, se esceptúan los funcionarios públicos, pues se declara que con tal que el empleado entre en la parroquia antes del 31 de Marzo, tiene derecho á inscribir su nombre desde luego en el registro para las elecciones del año. Pero despues de esa fecha, se cierra para todos, y aunque haya que borrar el nombre ó nombres de varios electores por causas de muerte, conviccion de delito ó bancarrota, *no se añade ninguno*. Cerradas las listas, sirven para todas las elecciones que se verifican hasta el 31 de Marzo siguiente, sean municipales ó políticas.

A menudo se debate la legalidad del requisito de seis meses de residencia anticipada en esta ó aquella municipalidad, como condicion para ejercer el derecho de votar. Los republicanos exaltados quisieran que el término se redujera á tres meses, al paso que los conservadores desean que se aumente hasta un año. Porque es bueno saber que el objeto de estos últimos es privar del sufragio á todos los braceros cuya ocupacion los compele á vivir por breve tiempo en una parroquia y á todas las personas que cambian el domicilio despues del 31 de Marzo.

Así es que los periódicos por el mes de Mayo no cesan de repetir á sus lectores que vayan á la alcaldía y vean que no se omita su nombre en el registro. Esto ocurre á menudo, particularmente siempre que el elector es del partido contrario, cuya circunstancia llega á oidos del alcalde ó de sus agentes. Si se omite el nombre del elector, no tiene derecho á una querella, luego que ha pasado el término, porque se supone que ha descuidado un negocio personal. *Políticamente queda muerto durante el año.*

El período electoral dura al menos veinte y un dias. Se abre cuando un decreto del Jefe de la Nacion convoca los electores por medio de carteles fijos en las paredes de las casas. Durante el intervalo, escepto en los últimos cinco dias, es permitida la celebracion de reuniones públicas; y hasta el momento de votar pueden, sin necesidad de licencia, fijar carteles referentes á la eleccion, ó escritos impresos firmados por el candidato ó por uno ó mas electores distribuirse libremente en el pueblo. Este derecho, sin embargo, lo restringieron lo mas posible en las últimas elecciones, pues exigieron los prefectos que se les diera noticia de su contenido lo menos veinte y cuatro horas antes de ofrecerlas á los electores.

Terra ignota

Pio IX en el teatro

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

TELÉGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DATOS GENERALES

Varias ventas de lanas de no escasa significancia se han terminado y se nos asegura que están en trato algunos otros.

Esto no se crea que responde á noticias de carácter político que se hayan recibido del otro lado del océano, no; responde sí, á la baja en los cambios y en los fletes.

Estas son al menos las opiniones de las personas caracterizadas en los negocios de frutos del país.

Hé aquí los que hemos conocido hoy;

10,000 @ lana á precio y condiciones reservados.

9,000 id id id.

Es cuanto por el momento hemos podido recoger en los corrillos mercantiles.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Abril 26 de 1878.

Trigos buenos	40 á 47	rls.	
Id regulares	38 á 40	«	
Id húmedos	30 á 38	«	
Id candeal buenos	50 á 54	«	
Id id regulares			s/clase
Cebada criolla	26 á 27	«	
Id pelona	29 á 30	«	
Id romana	40	«	
Alpiste	20	«	poca exis'cia.
Maiz viejo	46 á 48	«	
Id nuevo	17 á 18	«	
Id id en espiga	22	«	
Harina 1.ª	8 á 8½	«	
« 2.ª	4½ á 5½	«	
Afrecho	7	«	c/bolsa
Papas	18 á 22	«	fanega
Porotos manteca	9 á 10	ps.	«
Id de 40 dias	6 á 7	«	«
Id balines	5 á 6	«	«
Alfalfa de Santa-Fé	12½ á 13 rls.		qq.
Id del país	11½ á 12½	«	«
Pasto de cuchillo	7 á 7½	«	«

Estos tres últimos artículos son puestos en el muelle; lo demás, la conduccion es por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Siguen manteniendo sus tipos bajos. Algo se ha girado, pero de escasa importancia.

Sobre Londres, 50 % bancario.

« ídem 51 á 51½ particular: pocos giradores.

« París, particular 5.34 á 5.35.

« Amberes, 5.35 á 5.36 particular.

Despacho de Aduana

Dia 26

Rosciano Corradi y Ca. 18 bultos artículos de tienda.

Folle Thomas y Ca., 3 cjs. casineta, 3 id casimir 1 id raso.

Fels y Ca., 1 cj. gró, 1 id género lana, 1 fardo y cjs. casineta.

J. Granara, 5 bultos artículos de tienda.

A. Demarchi, 15 cjs. cigarros de la paja.

Leunda hnos., 8 bultos artículos de tienda.

Proudfoot Hall y Ca., 3 fardos encerados.

J. Shaw, 2 wagones para tramvía.

Irisarri y Ca., 5 cajones sobres, 1 id papel blanco.

Le Hir Barnett, 2 fardos pábilo.

Paez y Lezama, 25 cajones galletitas.

C. Starico, 1 cajon sombreros.

C. F. Baily, 18 cajones calzado.

Farini hijo y Gonzalez, 12 cajones conservas.

N. Farriols, 28 cajones pimenton.

Le Hir Barnett, 7 bordalesas vino tinto.

G. C. Hoard, 30 cajs. coñac, 5 id agua florida.

L. Duplessis, 2 cajs. salchichon, 2 cascos quesos.

J. Granara 7 cajones manteca, 77 idem velas esperma.

H. Dufrechou, 1 bordalesa vino tinto.

Marini y Ca., 25 sacos café.

L. Bonomi, 10 barriles, 25 cajones coñac, 30 id aceite.

Apesteguy hnos., 43 bordalesas vino tinto.

Ungo y Ca., 49 cajones sardinas.

Silva y hnos., 58 sacos café, 57 fardos tabaco de hoja.

C. Mac. Lean, 1 fardo encerados.

A. Kampmann, 2 cajones madrás.

M. Carreras, 4 cajones loza y papel blanco.

J. K. Theobald, 125 rollos alambre.

E. Quincke, 2 cjs. paño y calzado.

J. y A. Talice hnos., 1 cj. impresos á la rústica.

Brandes y Ca., 1 cajon cueros de cabra.

Hinrichsen y Ca., 2 cjs. lona y palas patente.

Carlisle Smith y Ca., 2 cjs. pellones y zarazas.

H. Cohe, 1 cajon sombreros de lana.

Belgrano hnos., 8 cjs. juguetes ordinarios.

Proufoot Hall y Ca., 2 cjs. listado y arpillera.

Barclay y Ca., 1 cajon bolsas de arpillera.

Viuda de Giuliani, 887 rollos alambre, 27 canastos loza.

J. Cruz hijo, 1 cajon artículos para retratista.

J. Tocavent, 60 cajones papel blanco.

Bates, Stokes y Ca., 2 cajones teteras de metal.

Shw, hnos. y Ca., 6 cajones cencerros, estribos, baldes, palanganas, planchas.

Crosta, Borelli y Ca., 3 cajones cucharas, lona, tornillos.

L. Bonomi, 1 cajon azul de ultramar.

P. Broglia 2 cajones cápsulas para botellas.

A. Demarchi hnos. y Ca. 2 cjs. drogas surtidas.

F. Sartori y Trillo 2 cajones cueros y badanas.

M. Bastos 5 cajas cerveza.

Cardozo y Ca. 88 cajones, 36 paquetes tabaco.

Barroza y Ca. 4 tercios yerba.

Twentyman y Ca. 50 cajones champagne.

Jimenes y Plá 8 pipas vino tinto.

P. Thevenin 20 fardos tapones de corcho.

G. Gorostiza 21 barricas yerba.

Durnaux y Fouchon 16 barriles vino tinto.

M. Petit Seré y Ca. 30 cajones grasa de cerdo, 28 barriles vino tinto.

M. P. Pinto, 77 cajones tabaco negro.

P. W. Moore, 150 barricas tierra romana.

C. Michaelsen, 8 bultos cohetes de la India.

Risso y Schiaffino, 110 sacos nueces.

Viuda de Giuliani, 8 barricas soda comun.

A. Pino, 32 pipas, 4112 vino tinto, 38 latas pimenton, 16 sacos garbanzos, 39 damajuanas anís, 20 cajones pasas de uva.

B. Lombardini, 25 13 yerba.

Onofre Trias, 12 cajones conservas.

B. Reyes Anaut y Ca., 1 cajon adornos para vestidos.

J. Shaw, 2 cajones argollas y vasos de vidrio.

Menet y Ca. 1 cajon juegos botones para camisas.

Drabble hnos. y Ca. 1 fardo lona para catre.

Ungo y Ca. 4 cjs brin, pañuelos, corbatas.

Turenne y Roig 6 cjs piel algodon, zarazas, camisetas.

Folle Thomas y Ca. 4 cjs artículos mercería y quesos.

H. Loedel 27 cjs papel, goma y libros.

F. Ibarra 4 cjs artículos para libreros.

C. Starico, 3 cajones tinta en tarros.

Turenne y Roig, 1 cajon pistolas surtidas.

J. Shaw, 1 cajon ollas de fierro.

A. Zanoletti y Ca. 6 cajones artículos para zapatero.

Villardell y Peirano, 6 cajones naipes y papel.

Pedro Rey, 27 cajones drogas surtidas.

C. Staricco, 7 cajones artículos ferretería surtida.

Irisarri y Ca. 1 casco baldes fierro.

A. Rabe, 1 cajon escupideras y cucharas.

Galli y Ca. 12 cajones papel y carton.

E. Quincke, 2 cajones relojes y pellones.

Twentyman y Ca. 2 cajones cucharas y cepillos.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 26

Fué puesto en libre plática el patacho brasilero «Capitapia», de 154 toneladas, capitan J. M. de Andrade y 8 de tripulacion, procedente de Porto Alegre y consignado á Casal Ribeiro y Ca., con la carga siguiente:

A la órden 500 ejes para carreta, á B. Lombardini 805 fardos tabaco, á Irisarri y Ca. 45 tercios y barricas yerba, á M. Bastos y Ca. 120 bolsas fariña.

Génova, el 2 del corriente y escalas, vapor italiano «Europa», de 1317 toneladas, capitan R. Vianello y 52 de tripulacion, á G. B. Lavarello con pasajeros y cargamento general. El manifiesto se insertará en el número próximo.

Marsella, el 21 de Febrero, goleta americana «Albert Palmer», de 283 toneladas, capitan J. L. ... y 8 de tripulacion, á la órden con surtido.

Brunswick, barca inglesa «Alice Muir».

Pernambuco, bergantin goleta español «Roger de ...», á J. Cibils é hijo.

Pasó al Lazareto.

Rio Janeiro patacho brasilero «Roberto,» á Antonio Pino con cargamento general.

Pasó al Lazareto.

...

Entradas de cabotaje—dia 26

Rosario Oriental el 24, balandra nacional «Esmeralda», de 6 toneladas patron F. Illa y 3 de tripulacion, á J. Passano con 20 cerdos, 33 kilos manteca, 20 kilos papas.

Maldonado el 21, balandra nacional «Carolina», de 25 toneladas, patron J. Leandro y 3 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con equipajes.

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

GRAN COMPAÑÍA ECUESTRE INGLESA

DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

Gladwin y H. Williams

Hoy sábado 27

ESPLÉNDIDO Y ESTRAORDINARIO ESPECTÁCULO

¡Inmenso suceso! ¡La novedad palpitante!

SKATING RING

ó

LOS PATINADORES DEL CANADA

Trabajo especial de equilibrio, ejecutado por Mr. Bosc, Mr. Edoardo y Mr. W. H. Bell.

EL TRIUNFO DE LA BANDERA ORIENTAL.—Ejecutado sobre un caballo á toda carrera por la simpática caballeriza Mlle. Annette.

BLACK BESS.—Caballo saltador, montado por Mr. Corradini.

EXTRAORDINARIOS EQUILIBRIOS — Ejecutados sobre un hilo telegráfico, por Mlle. Carolina.

LA LLUVIA DE ORO — Sorprendente ejercicio hípico ejecutado por el célebre caballerizo Mr. W. H. Bell.

Tony y su burro sabio

UNA BURLA EN UN MOLINO ó LAS AVENTURAS DE VOL-AU VENT—Pantomima cómico-ecuestre ejecutada por todos los muchachos de la compañía.

Mañana domingo, dos grandes funciones, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

Plaza de Toros

DE LA UNION

El domingo 28 de Abril de 1878

SE LIDIARÁN 6 TOROS DE LA MISMA GANADERÍA DE LOS DE LA ÚLTIMA CORRIDA

3.ª y última corrida del maestro primer espada de las plazas de España y América

Vicente G. Villaverde

Y SU SIMPÁTICA CUADRILLA

Una bandera blanca en las sucursales anunciará las funciones.

REMATES

Emilio Landinelli y C.ª

DE ALHAJAS

114 - Calle del Rincon - 114

Gran remate de riquísimas alhajas, por órden y cuenta de una casa introductora.

HOY sábado 27 del presente, á la una del dia en punto, continuaremos la venta al mejor postor y sin retirar lote, de una gran variedad de riquísimas alhajas, llegadas últimamente, consistiendo en aderezos y medios aderezos de oro con brillantes y perlas, anillos con perlas y brillantes, prendedores, guardapelos, arreles, brazaletes, relojes y cadenas de oro y plata, collares con guardapelos y cruces con brillantes y otros artículos de gran mérito y valor, que estarán á la vista desde las 9 del dia del remate.

NOTA — Las alhajas que no alcanzasen á venderse durante el dia, se rematarán en la noche á la hora de costumbre (7½), junto con un surtido general de objetos que no se enumera por su estension.

1510.a21

Carlos Moratorio é hijo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras - En nuestra casa Rincon 58.

El miércoles 1.º de Mayo, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

1501-a25

J. G. Previtali y C.ª

Importante de un edificio propio para depósito, á una cuadra de la esquina Agraciada y sobre el camino del Reducto, frente á la fidelería de Callero.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE, A LA UNA en punto, procederemos á la venta de un gran galpon de material de 12 varas por 30, y un edificio de alto al frente con una área de 12 varas de frente sobre el camino del Reducto por 50 de fondo, un corral al fondo de 12 varas por 13 y un gran aljibe.

Este precioso terreno y edificio sobre el camino del Reducto, es apropiado para depósito, y tenemos órden de vender indispensablemente.

En seguida, despues de la venta de dicho edificio, venderemos varios solares adyacentes á ese.

Para informes, escritorio de los rematadores, calle Zavala núm. 117.

1455 a21

Por el mismo

Importantísimo de 2 casas en la Villa de la Union perfectamente situadas sobre la calle 18 de Julio por liquidacion de testamentaria. Órden terminante de vender.

EL MIERCOLES 1.º DE MAYO, A LAS 2 EN PUNTO de la tarde, daremos principio á la venta de las dos casas perfectamente situadas en la referida villa y sobre la calle principal, á saber:

La 1.ª, calle 18 de Julio número 93, edificada en parte y con un frente de 9 metros 10 centímetros de frente norte, por 60 metros 37 centímetros de fondo, teniendo en el fondo solo 8 metros por ser irregular formando un área de 742 varas cuadradas;

La 2.ª con el número 47 sobre la misma calle, con un área superficial de 323 varas cuadradas, 3 piezas habitaciones, etc., etc.

Tenemos que advertir que la venta se realizará por haber recibido órden terminante de venta y por tanto escusamos toda recomendacion hácia la importancia de este remate y tan solo advertimos que lo que ofrecemos en venta es de lo mejor situado de aquella localidad.

La bandera indicará el local del remate.

Para informes, Zavala número 117.

1502.a25

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro bueyes pertenecientes al establecimiento del Sr. D. Manuel Herrera y Obes, mandados vender por órden del Sr. Juez de Paz de la 9.ª Seccion de la capital D. Carmelo Lopez y para pago de daños causados en varias sementeras.

La venta tendrá lugar en la tablada del Norte, el lunes 6 de Mayo á las 8 y 1|2 de la mañana

Han sido tasados á $22 oro cada uno.

1533.a27

L. Barcos

El domingo 28 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se venderá un lindísimo terreno, en el camino de los Pocitos, yendo á mano derecha, dos cuadras antes de llegar á la estacion del tram-via que vá á dicho pueblo; situado sobre una calle que se estiende al Sud, en la posicion mas alta de ese lugar.

Se venderá por lo que dén, por órden terminante de su dueño. Se compone de 9,000 varas; títulos inmejorables que estarán á la vista de los interesados; mensurado y amojonado.

Por mas informes, casa del rematador, calle de los Treinta y Tres, n. 219.

1491a25 7.

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 60.

El martes 30 del corriente, procederemos á la venta de un importante surtido de mercaderías propias para la estacion.

1468.a23

Por el mismo

De una manzana de terreno.—En la calle 18 de Julio.

El miércoles 1.º de Mayo, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio, sin retirar lote que se ponga en venta, por tener órden terminante de vender sin ninguna limitacion de precio estos importantes terrenos situados en lo mas alto de la calle 18 de Julio, terreno parejo y sólido; está frente á la casa Volada, entre las calles Colonia, 18 de Julio y calle pública.

Se venderán las 9,100 varas en un solo lote ó en 14 lotes, como los interesados lo deseen, teniendo presente que el frente á la calle 18 de Julio es de 71 vs.

Recomendamos la asistencia á este remate porque tenemos órden de liquidar al mejor precio, por ser una liquidacion definitiva de testamentaria.

Los títulos son de lo mejor, sin tacha, y los señores interesados pueden pasar á verlos en la calle Cámaras, núm. 148, donde están depositados con este objeto.

1469.a25

Por el mismo

De mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, n. 60.

El jueves 2 de Mayo, procederemos á la venta de un importante surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, y propias para la estacion.

1489.a23

Benito Lusiardo

EN EL CERRITO

De una fraccion de terreno á inmediaciones de la nueva Plaza de Frutos.

El lunes 29 del corriente, de nueve á diez de la mañana se procederá á la venta de 5,000 varas de terreno, siendo compuestas de 100 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Norte y al Sud, hallándose la manzana situada frente al camino Real.

NOTA.—Las condiciones de la venta se espresarán en el acto de efectuarse.

1523a27

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas y alemanas, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon número 50.

El lunes 29 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion.

1529.a27

Por el mismo

De papel de imprenta, libros en blanco, balijas, cajas de fierro, prensas, etc., etc.

El martes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de cantidad de papel para imprenta, id de obras, id de litografía, id para cartas, balijas, cajas de fierro, prensas para copiar, juegos de libros, papel de oficio, papel florete, y cantidad de artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo

16 cajones candeleros, copas, teteras y floreros.

1488.a24

Por el mismo

De cuatro cajones brin de Angola con 30 piezas cada uno—En el despacho de Aduana, con permiso de la Colecturía General, cuenta de quien corresponda y órden del Sr. Agente de Seguros de Hamburgo.

El martes 30, á las 11 1|2 en punto, se venderán: 4 cajones W B. 1062|65 con 30 piezas brin de Angola cada uno.

1520.a26

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 50

El viernes 3 de Mayo, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

1519.a26

R. Tojeiro

De un gran terreno en la hermosa y ancha calle del 18 de Julio—A quemar por cualquier oferta.

El Domingo 28 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, por órden terminante y por obligacion forzosa, remataré un hermosísimo terreno de gran porvenir ó sea un verdadero patrimonio, compuesto de 50 varas de frente á la gran calle del 18 de Julio, por 150 varas de fondo.—Por donde linda con los 3 molinos de Onetto, por los costados con los señores Meneces y Deleppeane y por el frente calle del 18 de Julio, por medio con la hermosa quinta del doctor Vigil; parage conocido por las Tres Cruces. Calle real á la Union, ó sea el gran boulevar Oriental, con dos líneas de tranvía que pasan al frente ó sean las del Centro y la Union.

Títulos de primer órden y para verlos y recibir mas informes ocurrir calle de Yaguaron núm. 370, de 8 á 10 de la mañana.—La bandera del Rematador indicará el terreno el dia del remate.

1459.a21

Por el mismo

De dos solares esquina en la gran calle de Egido y en la que se hará el Palacio de Gobierno.

El domingo 28 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, quemaré por cualquier precio y dinero de contado dos hermosos solares compuestos del modo siguiente:

Primer solar—16 varas 61 centímetros de frente á la importantísima calle de Egido, por 24 varas 98 centímetros de frente tambien á la calle de Estanzuela, formando esquina frente al puerto Tusson; ambas calles tienen empedrado pago, y son alumbradas á gas; cerco de ladrillo y cimientos garantidos para edificar altos y pagos.

Segundo solar—12½ varas de frente á la citada calle de Egido, por 48¼ varas de fondo.

Los títulos se garanten de primer órden, y para hacerlos revisar antes del remate el que quiera y recibir mas informes, ocurrir al rematador, calle de Yaguaron, 370.

La bandera punzó del rematador señalará el local el dia del remate.

1460.a21

J. M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De $ 5000 cobre moneda nacional

El jueves 2 de Mayo á la una del dia, daré principio á la venta de dicho dinero, en la calle 25 de Mayo número 245; tasado con un descuento de 9 p. %, con referencia al oro y por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia.

NOTA — La venta se hará á oro.

1486.a24

Alfredo Nebel

A cualquier precio.

De un solar de terreno.—En la calle de la Agraciada al lado del mirador de Suarez.

El mártes 30 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta á cualquier precio y sin retirar lote, por mas baja que sea la oferta, de un solar de terreno situado en la calle de la Agraciada, al lado del mirador de Suarez, lindando 20 metros de frente al O. sobre la dicha calle, 109 mts. 93 en el costado N., 97 mts. 78 en el lado S. y 14 mts. 70 en el fondo al E.; formando un área de 1,709 mts. 97 cts.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada, y no olvidarse que hay que venderlo por cualquier precio que sea.

Para mas informes, ocurrir calle Cerrito, 211.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

1495.a25

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles, cuadros al óleo, obras en español, plantas y demas de la casa calle Colon núm. 105.

El lunes 29, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles que adornan dicha casa y que consisten en sala, salita, aposentos, comedor escritorio, servicio de loza y cristales para comedor, cubiertos, bandejas, alfombras de tripe, espejos, cuadros al óleo, plantas de mérito, batería de cocina, etc.

Al mismo tiempo—cantidad de obras importantes en español, un cuadro al óleo «La Sibilla» de Guercino.

1509.a26

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos, colchones, ropas, etc. salvados del vapor aleman «Karnak»—En el depósito Capurro Nuevo.

El lunes 29, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Agente de Seguros de Hamburgo, por órden del capitan Carlsen y cuenta de quien corresponda, salvado del vapor aleman «Karnak,» varado en la costa argentina.

En lotes á la vista

Cabullería, calabrotes, cuadernales, motones, cabos de alambre, velas, compases, depósito para agua, mangueras de cuero, cadenas, rollos cabo nuevo, grilletes, vigorníes, rollos cuerda de goma, tachos de zinc, pintura, chapas de cobre, etc.

Al mismo tiempo: colchones y ropa de uso, un piano.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda: varios botes.

1517.a26

Por el mismo

JUDICIAL—NAVAL

Del cuter «Volage»—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El lunes 29 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia, en el incidente de los Sres. Dalorzo y C.ª con el concurso de D. Guillermo Johnson,

En un solo lote,

El cuter «Volage», surto en este puerto, con sus velas, ancla, cadena, palos y amarrazon firme.

El casco está forrado y clavado en composicion; tasado en la cantidad de 1,345 pesos 17 centésimos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de Comercio.

1431.a18

Por el mismo

Importante de muebles ingleses de mucho gusto, alfombras, espejos, cristales, servicio de mesa y demas objetos pertenecientes al Sr. Dr. Young—Por ausentarse del país—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El martes 30, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de los ricos y elegantes muebles ingleses de sala, varios juegos para aposentos, servicio de porcelana y cristalería, alfombras de Bruselas, espejo, una bonita mesa de escritorio, batería de cocina, etc.

Los objetos pueden verse desde el lunes 29.

1479.a24

Por el mismo

De la importante casa esquina calle de Mercedes número 430 y 432 y Piedad números 100 y 102.

El miércoles 1.º de Mayo, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden terminante recibida de su dueño que reside en Europa. Esta importante casa, edificada á la moderna, con excelentes materiales y que consta de la esquina para negocio y 10 habitaciones espaciosas, cocina, letrina, dos patios, escalera de fierro para la azotea, aljibe, etc.

El terreno consta de 15.80 varas frente á la calle de Mercedes por 28.40 varas á la calle de Piedad, teniendo un área de 296 1|2 metros cuadrados.

Los títulos son de primer órden.

1513 a26

Por el mismo

De 1,200 cuadras terrenos de labranza y de pastoreo; son los campos conocidos por los del inglés.—En el Departamento de Canelones.

La venta tendrá lugar en Pando, en el hotel de Chiribaldi, situado en la Plaza principal.

El domingo 12 de Mayo, á las 10½ de la mañana, venderémos á la mas alta postura estos hermosos campos, divididos en chacras de 50 cuadras, con aguadas permanentes de los arroyos Cochengo, Piedra Sola, Pedernal y Bajos del Tala. La mayor parte están arrendadas. Distan siete leguas del pueblo de Pando y 3½ de San Ramon.

Los planos que distribuiremos impondrán del área de cada fraccion.

Los títulos son á satisfaccion de los compradores.

1241.a4

Pitto y C.ª

DE TERRENOS

Importantísimo—En el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, plaza de frutos.

El lunes 29 de Abril, á las nueve en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura cantidad de solares en la manzana M. con frente á las calles de los Treinta y Tres, Durazno y Camino del Puente de Mendoza, segun el plano de la plaza de Frutos que está de manifiesto en el escritorio de los martilleros Rincon 95, los mas elevados y por consiguiente los mas ventilados.

Piso sin igual en aquella localidad.

Terrenos de gran porvenir, propios para barracas, depósitos de granos, carpinteros de campo, y en fin, para toda clase de negocios.

Facilidad de pago—Mitad al contado y el resto por mensualidades de treinta pesos.

Al mismo tiempo—Tres solares en la manzana Z, de 600 vs. cada uno, números 1, 5 y 8; pagaderos 100 pesos al contado y el resto por mensualidades de 20 pesos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera de los martilleros y la venta se verificará por solares al gusto de los compradores.

Quedan, pues, prevenidos los que quieran emplear bien su dinero.

1512.a26

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles.—En su almacen, calle de las Piedras, 187 y 191.

El miércoles 1.º de Mayo, á las 12 en punto, se venderá, por órden de varias casas introductoras y de cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle sé omite.

A las 2 en punto.—Una partida arroz de la India.

1511.a26

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y ferretería.—En su casa Zavala, 96.

El Martes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre.

1530.a.27

E. Castellanos y C.ª

Importante remate de la panadería Barcelonesa, por ausentarse su dueño del país, sita en la Aguada, calle de la Agraciada 315.

El lúnes 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en un solo lote de todos los útiles necesarios para la elaboracion del pan, nueve animales y seis árganas para el reparto. En la actualidad elabora 280 pesos de pan diarios, siendo las dos terceras partes cobradas al contado. La casa está contratada por 5 años á razon de 45 $ mensuales, pero estando parte del edificio alquilado en 38 $, la panadería solo paga 7 de alquiler.

El dueño permanecerá despues de la venta 15 dias en el establecimiento, para poner al corriente al comprador.

1441-ab 21

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Sarandí, 178.

El jueves 2 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

A las 3 en punto

Venderemos por cuenta de seguros lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Kepler», procedente del Havre:

S & T 697 1 cajon—36 cueros de chancho blancos.

20 docenas badanas imitacion chancho.

1525.a27

AVISOS FÚNEBRES

†

ANTONIO MUTUBERRIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Abril de 1877

Dominga E. de Mutuberria, Ignacio Mutuberria y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará á las 9 y ½ del dia martes 30 del corriente, en la parroquial iglesia de San Agustin de la Villa de la Union.

Abril 26 de 1878

†

ANTONIO MARENCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Mayo de 1877

Catalina S. de Marenco, madre; hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el miércoles 8 de Mayo de 1878, en la iglesia del Cármen, Aguada, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

ANTONIA B. DE SAMBARINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Marzo de 1878

José Sambarino, esposo; José, Juan, Florentino, Antonio y Andrés, hijos; Josefa Sambarino de Garavento, Angela y María, hijas; José Basigalupi y Teresa C. de Basigalupi, padres; Vicente Sambarino y María G. de Sambarino, padres políticos (ausentes;) Juan y Andrés, hermanos, Catalina B. de Miñoli, Rosa B. de Tarlero, Angela B. de Patron, Anita B. de Carrara, María B. de Campos, hermanas; y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de la Aguada, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rucker—Forteza—Salvañach

Dia 26

[illegible]

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 26

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Abril 26

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 26

[illegible]

Eusebio Conlazo, escribano de Comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

(Empezó el turno el 15)

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 26

[illegible]

Dr. Berinduague — por impedimento

Federico Croker con Benjamin D. Manton; Fructuoso Pittaluga con Andrés Ferreira; Testamentaria Manuel Antonio Pereira (sentencia).

Dr. Vila — por impedimento

Pastor Trejo con Domingo Mendilaharsú.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Empieza su turno el 29 del corriente

Dia 26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 25

[illegible]

Dr. D. Daniel Granada por impedimento

Rosa Milhas con Juan Cios.

Dia 26

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 26

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 29 de Abril de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Eugenio Legrand Juez Comisario nombrado en el espediente de la Compañía del Gas Pneumático solicitando moratoria, se cita, llama y emplaza por segunda vez á todos los acreedores de ésta á la reunion que con el objeto de discutir ó ratificar los arreglos extrajudiciales que se dicen celebrados, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Misiones número 166 el dia 4 de Mayo á las 3 de la tarde.—Montevideo, Abril 29 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. a27.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Gregorio Sanchez, para que en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Lorenzo Rovira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a27

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez Comisario del concurso Louton Hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera vez á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el dia 8 de Mayo á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran.—Montevideo, Abril 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a27.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Umpierre á sus herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen los Síndicos del concurso de D. Francisco Esteves, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 17 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a24.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Epifanio Eusanny, por sí ó por medio de apoderado para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Marié, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. a24.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo, á don N. Gonzalbo para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 9 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a10.15

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Marcelino Clavería, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Fernando Grané dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—*José L. Antuña* (hijo), escribano público. m30.1mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda los dias 11 y 13 del entrante Mayo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de las propiedades siguientes: El dia 11 se venderá una casa y el terreno en que está construida, sito en la ciudad del Salto, tres cuadras al Este de la plaza principal, compuesta su área de catorce varas de frente al Sud formando esquina, y 46 de fondo, lindando por su frente con la calle real que sale de la plaza al Este, por el Oeste con terrenos de Lucero y por el Norte con terrenos valdíos, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 3,616.80 centésimos; y el dia 13 á la misma hora y en el mismo local, se venderá una finca y su correspondiente terreno, situada en la manzana número ciento treinta y tres de la Nueva Ciudad, componiéndose dicho terreno de nueve metros y ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Sud por donde linda con calle pública, por el Este con D. Cárlos Robillard, por el Oeste los primeros veinte y seis metros con D. Juan Destrillar y don José Samela y los doce metros veinte y seis milímetros siguientes, con D. Juan Porta, formando estos un martillo, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 7,482.20 centésimos, y cuyas propiedades se mandan vender para pago de los créditos que adeudan las testamentarías de D. Pedro Letaillade y D.ª Dominga Ipar de la Taillade. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Abril veinte y tres de mil ochocientos setenta y ocho. — *Antenor R. Pereira*, escribano público. a26-14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Barreto para que por sí ó por apoderado y dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Simona Ubeda de Farias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a14.12

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la Aguada, calle del Miguelete, frente á la quinta de las Albahacas, denunciada como de pertenencia de D.ª Rudecinda Fernandez de Ponce, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Miguel Desalvo y Antonio Balsaño, retasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil seis cientos cuarenta y ocho pesos seis centésimos; se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle de Florida, núm. 135.—Montevideo, Abril 12 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. a17.10

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda, con las formalidades de derecho, dos propiedades de pertenencia esclusiva de D. José del C. Vidal, sita la primera en la calle de Reconquista núms. 131 y 133, compuesto el terreno en que se halla edificada de ocho metros diez y seis centímetros de frente al Norte sobre aquella calle, por veinte y dos metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Sud por donde linda con D. Mateo Vidal, por el Oeste con D. Manuel Ilia y por el Este con el espresado Sr. Vidal, tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos ochenta y siete centésimos. — La segunda construida en un terreno de figura irregular sito en la calle Treinta y Tres con los núms. 244 compuesto de tres metros quinientos siete milímetros de frente al Oeste sobre esa calle, por diez y siete metros diez y ocho centímetros de fondo, donde forma un martillo en aumento en el costado Sud, de diez metros treinta centímetros de ancho por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de largo; lindando por el Norte con M. Vidal, por el Este con la sucesion Juan María Perez y otros y por el Sud se ignora el nombre de los linderos: avaluada esta en la cantidad de tres mil quinientos tres pesos diez y ocho centésimos, para con su producto hacer entero pago de un crédito hipotecario que el Sr. Vidal adeuda á D. Magin y D. Napoleon Ferrer.—Se previene á los que se interesen por la adquisicion de cualquiera de ellas que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, calle Florida núm. 135.—Montevideo, Abril 25 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. a26.9

AVISOS

Se ruega á quien tenga interés en la concesion del Ferro-carril de Montevideo á Fray-Marcos, se acerque al Consulado General de Italia en Montevideo para recibir una comunicacion relativa á este negocio. a27.1mes

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito, núm. 307. a27.10

Cocinero Se necesita uno en la calle de la Agraciada número 176. a27.3

Manzanos y perales

Se venden 1,300 manzanos y 700 perales de uno y dos años, clase selecta fruta como para exportacion. Quien desee formar un buen monte productivo, aproveche la ocasion de comprar árboles que no fueron ingertados para hacer negocio con su venta, y por lo tanto cuidados con mucho esmero.

Se venden en fracciones ó en conjunto, y en este último caso el dueño está dispuesto á venderlos á precios baratos.

Para tratar, en el almacen de San Pelayo, Ibicuy, núms. 90 y 92. En la misma casa se venden papas superiores, en cualquiera cantidad, á 40 cts. la arroba, y miel de abeja, fresca, por mayor y menor.

Ibicuy, 90 y 92, esquina Paysandú.

a27.1mes.3ªpaj

DESINFECTANTE

DE

ÁCIDO CARBÓLICO

Este desinfectante, el mas eficaz que se conoce, recomendable por sus escelentes calidades y el mejor antídoto de la enfermedad reinante, recibido de Inglaterra en tarros de 10 galones, se vende en la calle Sarandí 174. a.27.15

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

MUDANZA

A NUESTROS FAVORECEDORES

La Sastrería y Ropería de los 100,000 pantalones, de A. Ferrari y Musso, se mudó del antiguo local calle Sarandí esquina Juncal á la calle SARANDÍ NUMS. 272 y 274.

En este nuevo establecimiento se encontrará un gran surtido de casimires para medida como ropa hecha de toda clase, á precio módico, lo que ofrecemos á nuestros antiguos favorecedores así como á los nuevos que gusten honrarnos con su proteccion.

a24.15.3ªpaj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

PELUCHE

Hemos recibido directamente un cajon de ese rico artículo, es un paño delgado con felpa como para vestido de señora, hay medio luto y otros gustos muy lindos y podemos asegurar que con ventaja sobre los nevados en abrigo y demas, el principe es la gran moda, tambien recibimos tapados para señora última novedad y algunos de cachemir bordados clase muy rica, bonitas para niños, medias de lana para los mismos y señores, cachemir negro á 80 centésimos vara, una gran partida de frazadas é infinidad de artículos de estacion.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

a24.4.3ªpaj

ESPECIALES VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

252 — 25 DE MAYO — 256

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Paricion

EN LA PRIMAVERA

En la estancia Santa Matilde, arroyo Marrincho, se venden al corte de uno á mil carneros mestizos (negretti) al ínfimo precio de 3 $ uno.

Nota.—Las majadas solo se trabajan á la salida del sol.

a13.2meses.3ªpaj

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Serata	saldrá el	8 de Mayo
Cotopaxi	» el	22 » »
John Elder	» el	5 » Junio

El COTOPAXI tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia	saldrá el	30 de Abril
Valparaiso	» el	13 » Mayo
Potosí	» el	28 » »
Illimani	» el	10 » Junio

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

ARAUCANIA . . . . . Mayo 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57 60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! [illegible] en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, cédulas [illegible] y toda clase de objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas. [illegible] sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurran á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, [illegible] de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. a17.1mes

Al comercio Participamos al comercio, que D. Agustin Bornada ha entrado á formar parte como socio de nuestra casa que en el ramo de fierro, carbon, etc., tenemos establecida en la calle de las Piedras, 316 y 318, á partir del 28 de Febrero del corriente año, desde cuya fecha girará la casa bajo la razon social de Bornada, Sala y C.ª—Montevideo, Abril 15 de 1878.—*Gabriel Bornada y C.ª* a17.12

Al comercio Por el presente hago saber, que desde el dia 5 de Enero último, he formado una sociedad con mi hasta entónces habilitado D. Alejo Sanguinetti, para continuar los negocios de [illegible] á vapor y otras operaciones, que celebre hasta ese dia en mi solo nombre, cuya razon social es la de Luis Podestá y C.ª, estando autorizados ambos socios para llevarla, segun así consta del contrato social de fecha 1.º del corriente. — Montevideo, Abril 15 de 1878.—*Luis Podestá.* a17.8

A los médicos Se vende un rico capé con una yunta de caballos oscuros. Para informes ocurrir á la calle del 25 de Agosto número 322. a11.15

Alcides De-María PROCURADOR PATENTADO—Recibe órdenes en los puntos siguientes: Estudio del Dr. Perelló, Treinta y Tres, n. 183, y plaza Independencia, n. 42 (Rinconada). m30.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes, etc. Los pedidos y reclamaciones se atienden en el depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. xviii

Contra la peste EL CAMPO—CASA QUINTA—Quince minutos de la capital, 9 piezas en el barrio Comercial de Tres Cruces; tres cuadras de los trenes Union y Central. Se alquila, se vende y se cambia por cualquier casita en la ciudad. Informarse á D. Eduardo Lima, Cámaras, 154. a25.6

Casa-quinta cerca de la plaza de Flores; se vende, ó se cambiaría por una casa en la ciudad. Para tratar, calle Rio Negro, 110. a7.1mes

Carruaje Se alquila á todas horas un landó lujoso, con la caballeriza del «Vasco», calle San José número 195. a3.1 mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de estancia, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. mz31.perm

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Desgranadora DE MAIZ CILÍNDRICA — Se vende una en la calle Treinta y Tres, n. 152, juntamente con un malacate perfeccionado para hacerla funcionar por medio de caballos. a26.10

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman). Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. a23.10

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17 perm

Dr. Guillermo LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales; calle Reconquista número 79; consultas de 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. ii

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro químico y galvánico plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

Empeines! sarnas! COMEZONES GRANOS! BARROS! PUPAS! BURUJONES y todas las enfermedades del CUTIS, cúranse radicalmente y sin peligro, con el afamado JABON BEZEGINOSO de las aguas thermales de Greoula del Dr. Bolart de Lanzanoo (Suiza), conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!! —De venta en Montevideo, calle de Sarandí 317, Bazar Parisien. a2.1mes.d½

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. å26.perm

El Dr. Joaquin Stajano [illegible] copiado para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de los mas perfeccionados para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Horas de consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

El Dr. Querencio Ofrece sus servicios al público, en la calle Treinta y Tres núm. 216. a9.1 mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO) **V. P. Berra** (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Ituzaingó, núm. 206, altos, contiguo al Correo. xii

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas á imitacion cutis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS—En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. f30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Perille, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra escasa comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila Los bajos de la casa calle Cerrito esquina Ituzaingó, propia para tienda, confitería, cigarrería ó cualquier otro negocio, tiene agua, lugar y cocina, para tratar de 9 á 11 de la mañana, en la misma primer piso. Tambien se alquila el primer piso, ó toda la casa. a24

Segundo Suhardias PROCURADOR — Vive calle del Cerrito, número 214. a7.1mes

Sucursal de «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos. [illegible] se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses

Salud Pública

Todas las condiciones que se requieren en un coñac para que pueda servir como medicinal, se hallarán en los que abastecen los Sres. PELLISSON y C.ª VIDE SALUD PÚBLICA.

sin colorido ni almibarado

coñac puro viejo, embotellado en Cognac para uso doméstico y medicinal.

Las únicas DOS CLASES que se embarcan son de **siete y diez** años de edad.

Se venden por mayor en casa de los únicos agentes é introductores, y por menor en todos los almacenes de la república.

G. C. Hoard y C.ª

CALLE DEL RINCON, N. 24 MONTEVIDEO

a26.1mes



CURACION

POR EL

Sistema Desimétrico

El Doctor FALP

RECIBE CONSULTAS EN SU CASA

N.º 235 — CALLE DE SAN JOSÉ — N.º 235

Entre Ibicuy y Quareim

DE UNA Á TRES DE LA TARDE

a25.7

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

[illegible] ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

ab 6.perm

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



La que suscribe avisa al público y en particular á su numerosa clientela, que se ha mudado en la misma calle de San José número 263, (esquina del Yí), donde tiene mejor comodidad en casa, para las personas que quieran honrarla con su confianza.

Angela Foglia.

a2-1mes-dp ½.

BUEN NEGOCIO

Se vende por conclusion de negocio, con facilidades para el pago, la fotografía de Monzon, calle de Artes 224 que lleva [illegible] años de existencia en Buenos Aires y cuenta una numerosa y escojida clientela.

Si alguna persona á quien pudiera convenir comprar este negocio, no sabe la fotografía, se le enseñará en poco tiempo para que pueda ponerse al frente del establecimiento á dirijir los operarios.

Tambien se le comunicará un secreto de fotografía de nuestra propiedad, con el que esplotado en grande escala, puede hacerse un buen negocio.

Hé aquí una buena ocasion para un padre de familia que no haya podido dar una buena carrera á cualquiera de sus hijos y quiera colocarlo honrada y ventajosamente.

Ocurrir al mismo establecimiento, Artes 224, á cualquier hora del dia. a24.15



SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Abril 15 de 1878.

Queda abierto el actual periodo de exámenes para aspirantes al título de maestro, recibiéndose las solicitudes hasta el 30 del que rige.

Lo que se hace público á sus efectos.

a16.15 *El Secretario General.*

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — PARIS — EXPOSITION UNIVˡᵉ 1867

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.

Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS

para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE

OPOPANAX

Esencia . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . . de OPOPANAX.

Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTIFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.



EN LA VILLA UNION

Botica de A. Palazzo

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AGRICULTURA

En este nuevo establecimiento de farmacia atendido por el farmacéutico mismo, ya director de la Botica del Romano en Montevideo, se ofrece á las familias residentes en estos tiempos calamitosos, el mas esmerado despacho de las prescripciones médicas y mas completo surtido de especialidades estrangeras artículos de perfumería á los mismos precios de la capital.

a3.1mes

MEDICAMENTO

ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO

del Dʳ LAVILLE

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.

Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dʳ LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



RINCON DEL CERRO

CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié mataderistas, carniceros, tamberos caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª

tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no excedan de diez; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N.º 51.

a3 1m.

ANTEOJERIA

CALLE 25 DE MAYO, 288

En este establecimiento encontrarán un graduador, llamado «Oculista»; este instrumento sirve para tomar el número verdadero á las personas que desean saber fijamente el número que les corresponde á la vista, sin perjuicio de tomar los anteojos demasiado fuertes ú flojos.

PRONTITUD Y ESMERO EN EL TRABAJO

Precios médicos

a11.1mes

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

ALMORRANAS

TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gorduroso de Indo China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantaneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Vá un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos.

a2.1mes.d½

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Amério

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

GRANDES CARRERAS

EN LA FLORIDA

TREN ESPECIAL—WAGONES ESPECIALES PARA CABALLOS

PRECIOS MUY REDUCIDOS

El 28 del corriente, á las 8 y 35 a. m., saldrá de la Estacion Central, un tren especial para Santa Lucía y Florida, parando en las estaciones hasta las Piedras.

En ese dia se suprimirá el tren de las 9 30 a. m.

Precios

De Central y las estaciones hasta Piedras á Santa Lucía:

1.ª clase, ida y vuelta.	.	$ 1.50
2.ª id. id.	. .	» 1.00

De Central y las estaciones hasta Piedras á Florida:

1.ª clase, ida y vuelta.	.	$ 4.00
2.ª id. id.	. .	» 3.00

Las personas que vayan á Santa Lucía podrán volver en cualquier tren del mismo dia ó del lúnes 29, y las que tomen boletos para la Florida podrán regresar en cualquier tren hasta el dia miércoles 1.º de Mayo.

Al tren ordinario de 7.55 a. m. del dia 28, se le agregarán wagones especiales para el transporte de caballos, que regresarán de la Florida el dia lúnes.

Se cobrará por cada caballo, ida y vuelta, $ 2.50.

Los caballos se reciben, para ser transportados, en la estacion Central solamente, y desde las 6 hasta las 7 y media del dia 28.

El tren especial regresará de la Florida á las 7 p. m. y de Santa Lucía á las 8 y 30 p. m. del dia 28.

a24.5

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA

con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dʳ DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, Dʳ DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

Loteria de la Caridad

DE MONTEVIDEO

La Administracion de la Lotería de la Caridad, avisa al público ha resuelto jugar el MARTES 30 DEL CORRIENTE ABRIL, en lugar de la lotería de 15,000 $ que lleva esa fecha, otra de 8,000 $ señalada para el *7 de Mayo.*

La dicha lotería de 15,000 $, así como la de igual premio fechada *17 de Abril 1878*, quedan suspendidas hasta nueva resolucion que oportunamente se anunciará al público.

Montevideo, Abril 22 de 1878.

La Administracion.

a23.6



AVISO

En consecuencia de estarme reconocida por el Gobierno de la República la propiedad artística del cuadro *Juramento de los Treinta y Tres*, con resolucion superior de 14 de Noviembre de 1876, así como la relativa al cuadro *San Martin en Rancagua*, por disposicion de Marzo 2 de 1878, he concedido á D. Manuel Seron la facultad de reproducir dichos cuadros por el medio fotográfico-monócromo solamente, y para que conste así al público lo declaro, por medio de este aviso.

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Juan M. Blanes.

Habiendo obtenido el derecho á la propiedad artística para la reproduccion fotográfica de los cuadros *Juramento de los Treinta y Tres* y *Revista de Rancagua* del Sr. D. Juan M. Blanes, por escritura pública con fecha 2 de Marzo del corriente año, vengo por la presente á hacer saber al público la propiedad mencionada.

Tambien hago presente, que todo poseedor de reproduccion alguna que no esté autorizada y firmada por el que suscribe, estará en el deber de declarar de quien la obtuvo y será perseguido ante quien corresponda como detentador de la propiedad particular.

Las personas que deseen obtener dichas reproducciones, nada dejarán de desear, pues ellas son sacadas en la acreditada casa de los señores Chute y Brooks, y podrán dirigirse al escritorio, calle Cerro número 146, de 11 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 16 de 1878.

Manuel Seron.

a23.1mes

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR

D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas.

ab4.perm



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE PUEDE FUMAR

MAS BARATO

Gran rebaja en precios de tabacos de la acreditada fábrica de Antonio Crespo, calle Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Tabaco Virginia de 1.ª clase garantido, $ 6.00 oro arroba; id. 2.ª, $ 5.50 oro arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco francés en hebra garantido, $ 6.50 arroba; id. 2.ª, $ 5.50 arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco Bahía, suaves y negros 1.ª y 2.ª, á precios equitativos. Se pica tabaco negro á $ 0.50 arroba; id. Virginia, á $ 0.50 arroba; id. francés preparado, $ 0.80 arroba. El que no esté conforme, se le picará á su vista; Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Garante la casa que el que se sirva de ella se le aumentará la venta en un 50 por ciento, por las buenas clases que espende.

a6.1mes

PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intre-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Seccion de Marcas

DE FABRICAS Y DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 1.º de Marzo de 1877 referente á marcas de fábricas y de comercio, y en vista de lo ordenado en el Decreto de 22 de Marzo último para el uso de la marca en los envases que contengan harina elaborada en la República, se avisa al público que los Sres. Santiago Gianelli Hnos., de este comercio, solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para aquel objeto denominada

«Molino Italiano y Destilería á vapor de S. G. y Hnos.—Harina Flor.—Montevideo.»

Montevideo, Abril 13 de 1878.

Rafael Camusso.

a23.8

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Les Membres de la Société Française de Secours Mutuels sont priés d'assister à la réunion générale qui aura lieu le dimanche 28 courant à l'heure de l'après midi (Article 45 des Statuts.

Le Secrétaire.

a23.6



SORDERA

TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317. BAZAR PARISIEN. a2.1mesd½

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace diez años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵃ y en las principales boticas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dʳ CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rᵉ de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

82

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Estremecióse el miserable asesino, porque le pareció reconocer la fresca voz de su víctima.

No se equivoca, pues á los pocos minutos apareció Ginés, que siempre con paso igual y firme, siempre con el más imprudente descuido, avanzaba con bastante rapidez.

Los ojos de Antolin brillaron como dos luces fosfóricas.

—¡Por fin!—murmuró con voz entrecortada.

Y amartilló las dos pistolas.

Con hacer un disparo tenia bastante, porque estaba seguro de enviar la bala adonde quisiese; pero en las armas de fuego de aquella época, armas que todos hemos conocido, no podia fiarse completamente, porque con frecuencia se quemaba el cebo sin que saliese el tiro, y hé aquí por qué Antolin preparó las dos pistolas.

Tambien tenian las armas llamadas de chispas el inconveniente de que el disparo no era instantáneo, pues entre éste y el fogonazo aunque poco, perdíase siempre algun tiempo, lo cual ocasionaba errores de parte del más hábil tirador cuando el blanco era movible.

Ninguna de estas circunstancias podia olvidarlas el astuto Antolin; pero disponiendo de dos pistolas, no era posible que se le escapase su víctima.

Desde el sitio donde se encontraba podia el hidalgo disparar y matar al muchacho; pero no le bastaba matarlo, sino que queria gozarse haciéndole antes sufrir, y determinó salirle al encuentro para anunciarle el triunfo que habia de hacer al miserable dueño de María.

Pocos minutos tardó el desdichado Ginés en llegar junto á los matorrales que ocultaban al hidalgo, y entonces éste púsose de un salto en el camino, estendió los brazos presentando las pistolas, y gritó:

—¡Quieto!

No pudo Ginesillo contener una exclamacion de sorpresa, y aun de miedo, que el miedo en tales circunstancias no significaba cobardía.

A pesar de la intimacion de no moverse, retrocedió el rapaz dos ó tres pasos, quedando luego inmóvil.

Algunos minutos trascurrieron sin que ninguno de los dos pronunciase una palabra.

El rostro del monaguillo se habia cubierto de nerviosa palidez y se habia contraido violentamente.

Su mirada, ardiente y penetrante, se fijó en el asesino, á quien no hay que decir que reconoció al primer golpe de vista.

Pocos momentos bastaron para que pasasen los efectos de la sorpresa y recobrase Ginés todo su valor, toda su inconcebible serenidad.

Estaba frente al peligro, frente á la muerte, pero no tembló, ni mucho menos se aturdió.

Los labios de Antolin se entreabrieron para desplegar una sonrisa de diabólica satisfaccion, una sonrisa verdaderamente espantosa.

—¡Oh!—exclamó al fin el miserable.—Ahora veremos cómo tu ingenio te ayuda para burlarte de mí.

—¡Cobarde!—murmuró el muchacho con acento del mas profundo desden.

—Puedes calificarme como quieras; te lo permito; porque algo ha de concederse al que va á morir. Te has burlado de mí, creyendo torpemente que yo soy tan estúpidamente generoso como D. Juan de Silva, y ahora voy á convencerte de tu error.

—Habeis decidido asesinarme, ya lo veo. ¿Y por qué no lo haceis?

—Quiero recordar....

—Es inútil,—interrumpió el monaguillo mientras dirigió á su alrededor una rápida mirada;—es inútil, porque no he olvidado que me burlé de vos cuando vinisteis á Madrid en busca del señor Anton Remacha, ni tampoco puedo olvidar que he pasado muchos dias siendo el hombre mas feliz del mundo al lado de la mujer á quien adoro.

El hidalgo rugió y sus manos temblaron.

—Os atormentan los celos,—añadió el monaguillo, moviéndose para acercarse hácia el barranco;—pero algo habeis de sufrir en este momento en que yo voy á morir y á dejaros en completa libertad, si es que conseguís matarme, porque haré lo posible para librarme de vuestra cobarde alevosía.

—Sí,—dijo el hidalgo con ronca voz,—voy á quedarme en completa libertad, y antes de una semana María se encontrará en mi poder, y mal que le pese será mia, porque para conseguirlo recurriré á toda clase de medios, y cuando su desgracia sea irremediable tendrá que someterse, y aunque sea fingiendo, responderá con sus caricias á las mias.... ¡Oh!.... tú que amas puedes comprender hasta qué punto voy á ser dichoso. Mi deseo seria dejarte con vida para que presenciases mi felicidad y murieses de rabia, atormentado por los celos, tormento que tú no has conocido, y que solamente ahora debes empezar á sentir.

—Aun no he muerto,—replicó Ginés, avanzando mas hácia el barranco.

—Antolin soltó una carcajada burlona.

—¿Intentas huir?—dijo.

—Lo haré si puedo.

—Mal camino buscas, y sinó mira á ese lado y verás el abismo que ha de servirte de sepultura.

—¿Pensais arrojarme allí despues de asesinarme?

—Sí.

—Entonces,—repuso Ginés con una calma inconcebible,—me acercaré á mi sepultura y así os evitaré el trabajo de llevarme á ella.

—Haces alarde de una serenidad mentida, porque aun no crees que estoy decidido á matarte.

—Os conozco bien, señor hidalgo, y no pongo en duda vuestras criminales intenciones.

—No te alejes mas....

—Acercaos vos, que nadie os estorba,—dijo el rapaz, que no dejaba de aproximarse al derrumbadero.

Por allí era imposible que huyese, pues, era imposible bajar sin rodar y hacerse pedazos.

Antolin estaba, pues, tranquilo sobre este punto.

Ginés volvió á mirar á todos lados, viendo que con solo dar un paso caeria al fondo, ya completamente oscuro del abismo.

El resplandor del crepúsculo se debilitaba por momentos; pero la claridad era suficiente aun para que el hidalgo pudiese hacer la puntería sin temor de equivocarse.

Tal vez Ginesillo habia concebido el proyecto de echarse á rodar á vida ó á muerte hácia el fondo del barranco, buscando así una salvacion demasiado dudosa.

La verdad es que este era el único recurso que le quedaba, porque á sus gritos no habia de acudir nadie á tiempo, y si huia por el camino, Antolin dispararía, dejándolo muerto.

Dió el hidalgo dos ó tres pasos, quedando á siete á ocho de su víctima y haciendo la puntería con la pistola que tenia en la mano derecha, de modo que cuando le pareciese bien no necesitase mas que mover el dedo para acabar con la vida del pobre niño.

Este quedó inmóvil.

[illegible]

tiro y Ginés cayó de espaldas sin vida y rodó por la desigual y pedregosa pendiente.

—Esto ha concluido,—murmuró el hidalgo.

Y avanzó algunos pasos, llegó al borde del abismo, miró y vió que antes de llegar al fondo habíase detenido entre las piedras y matorrales el cuerpo de Ginés.

El desdichado niño estaba con la cabeza en direccion del arroyo, boca arriba, con los brazos abiertos, extendida una de las piernas y doblada la otra.

Su sombrero habia desaparecido.

[illegible]

CAPITULO LX

Entre las tinieblas y en el abismo

[illegible]

No lo descubrió porque por todas partes la pendiente era lo mismo, por todas partes las piedras estaban sobre el terreno, y hubieran rodado al apoyarse en ellas.

El sitio por donde habia caido Ginés era el que presentaba menos dificultades, pues por allí habia el recurso de asirse á los matorrales.

El hidalgo se quitó la capa y el sombrero, dejó las pistolas, y arrastrándose empezó á descender muy trabajosamente.

Rodaron algunas piedras, yendo mas de una á chocar con el inanimado cuerpo del monaguillo, y

[illegible]

Sin embargo, no quiso fiarse en las apa[illegible] y dijo:

—Puesto que no tengo otra cosa en que [illegible] me, buscaré sitio por donde bajar al arroyo y de allí me será muy fácil subir hasta donde el [illegible] se encuentra.

Miró á uno y otro lado.

Ya apenas se distinguian confusamente los accidentes del terreno.

—Paciencia,—murmuró Antolin.

Y con gran trabajo, resbalando aquí, [illegible] mas allá, ascendió poco á poco.

[illegible]